

Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba

AUDIENCIA PÚBLICA

**Nota 7022: Informe anual del
Plan de Metas de Gobierno**

27 de abril de 2018

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

PRESIDENCIA DEL SR. VICEINTENDENTE, DR. FELIPE LÁBAQUE

**Secretaría de la Sra. Secretaria Legislativa, D. Mariana Jaime
y del Sr. Secretario General de Comisiones, D. Eduardo Conrad**

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

- En sede del Concejo Deliberante, a los veintisiete días del mes de abril de 2018, siendo la hora 14 y 24:

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Buenas tardes.

Con la presencia de veintiún señores concejales, se da por iniciada la presente Audiencia Pública.

Invito a la señora concejala Cristina Marchisio a izar la Bandera y a los demás señores concejales y vecinos presentes a ponerse de pie.

- Así se hace. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- gracias a todos por participar de esta Audiencia Pública convocada a los fines de dar tratamiento a la nota número 7022, expediente municipal número 008222/18, cuyo asunto es: informe anual del Plan de Metas de Gobierno, año 2018, iniciada por el Departamento Ejecutivo municipal, Secretaría de Modernización, Comunicación y Desarrollo Estratégico.

Recordamos que la presente Audiencia Pública se efectúa según la convocatoria y modalidades establecidas en el Decreto L0638 de este Cuerpo Legislativo.

Seguidamente, el señor secretario General de Comisiones dará lectura al Decreto de Convocatoria de la presente Audiencia Pública.

- Se lee.

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- A continuación, el intendente de la ciudad de Córdoba, doctor Ramón Javier Mestre, informará sobre el cumplimiento a la presentación del informe anual del Plan de Metas de Gobierno, año 2018.

Señor intendente...

SR. MESTRE.- Muchas gracias.

Buenas tardes a todos: señor viceintendente, señores concejales de todos los bloques legislativos, a los trabajadores de prensa, a los equipos de trabajo de este Concejo Deliberante y también, por supuesto, del municipio, a todos los vecinos que se han hecho presentes en este recinto del Concejo Deliberante.

Por supuesto, quiero decir que se trata esta presentación, como ya es algo habitual en lo que llevamos del gobierno, de venir a rendir cuentas y transparentar un sano ejercicio de esta gestión municipal.

La ciudad de Córdoba tiene un plan de metas, una herramienta clave y valiente de planificación, transparencia –como lo dije anteriormente– de rendición de cuentas.

Quiero recordarles que a través del portal gobiernoabierto.cordoba.gov.ar pueden encontrar esta información detallada –en 2017 recibimos 232 mil visitas–, con lo cual, toda la información está accesible para aquellos que la precisen o que quieran tenerla.

Como bien se manifestó aquí, en cumplimiento de la Ordenanza 11.942, estamos presentando nuestra segunda medición anual de nuestro Plan de Metas de Gobierno 2016-2019, siendo éste el segundo Plan de Metas elaborado y ejecutado en la historia de nuestra ciudad. Sólo cuatro municipios, en nuestro país, en este momento tienen esta herramienta de planificación, gestión interna, de transparencia y de rendición de cuentas, que permite al ciudadano la participación y el seguimiento de cada una de las metas elaboradas y propuestas.

Comparto con todos ustedes y con los vecinos los resultados de la segunda medición anual del Plan de Metas de Gestión 2016-2019.

Del total de metas –son 402 las que hemos planteado–, el 14 por ciento han sido superadas, es decir 54; el 17 por ciento de las metas se encuentran alcanzadas, es decir 70; el 62 por ciento de las metas están en curso, es decir 250, y el 7 por ciento de las metas se encuentran no iniciadas, es decir 28.

En cuanto a los ejes estratégicos y componentes del Plan de Metas, les informo el detalle de los avances.

Córdoba Sustentable. Componente Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial: Como dije anteriormente, metas superadas, el 3 por ciento; metas alcanzadas, el 20 por ciento; en curso, 69 por ciento, y no iniciadas, el 8 por ciento.

Aquí ejecutamos 430 kilómetros de rehabilitación y de bacheo asfáltico; 204 kilómetros de rehabilitación y bacheo de hormigón; 1033 kilómetros de mantenimiento en calles de tierra durante el 2017.

Se pavimentaron 73,5 kilómetros de calles en diferentes barrios, como Santa Isabel Tercera, Argüello Norte, Lourdes, Villa Belgrano, Villa Argüello, Villa Allende Parque, Estación Flores, Quebrada de Las Rosas, Villa Urquiza, San Ignacio, Congreso, Cerro Norte, El Refugio, San Jorge Aragón, Villa Quisquisacate, Padre Claret, Los Boulevares, entre otros.

Se ejecutaron 0,24 kilómetro de desagüe en calle 27 de Abril; 0,15 kilómetro faltantes para completar el desagüe de calla Graham Bell y Uritorco; 0,3 kilómetro de desagüe faltante para completar la obra de avenida Capdevila; 0,20 kilómetro de desagüe en calle Fray Mocho.

Se completó el proyecto integral y pliego de la obra de Intercambiador Vial de Plaza España. Se realizó el llamado a licitación de la obra, la que actualmente se encuentra adjudicada y ya han comenzado la ejecución de las misma.

Se alcanzó la ejecución de 555 metros, de 1500 metros, para la sistematización vial de la avenida Rafael Núñez - avenida Donato Álvarez.

Se alcanzó la ejecución de 938,26 metros, de 1357,47 metros de longitud total, para la reconstrucción, ensanche y pavimentación de avenida Roque Arias.

Se finalizó la obra de pavimentación y cordón cuneta de calle Agustín Piaggio, por un total de 807,60 metros lineales.

A través de tres contrataciones, se realizó la colocación de 2595 puntos de luz nuevos en ochenta barrios de la ciudad, fundamentalmente en barrios vulnerables, periféricos o con problemas en el servicio de alumbrado.

Se realizaron tareas de mantenimiento en 36 mil puntos de luz.

Se instalaron 6250 luminarias led en principales avenidas de la ciudad y corredores seguros.

Asimismo, se están instalando 4500 led más.

Durante el año 2017, se realizaron 142 kilómetros de mantenimiento de la red cloacal.

Durante el año 2017, se extendió la red cloacal en 68 kilómetros.

Se finalizó obra de ensanche de vereda y sistematización vial de la calle Deán Funes, entre calle Tucumán y avenida Vélez Sarsfield.

Se finalizó la obra de Peatonalización de calle San Martín, entre calles Santa Rosa y La Rioja. Se está realizando, ejecutando, en 9 de Julio, entre Sucre y La Cañada.

En proyectos de recuperación de centralidades, se alcanzó un 40 por ciento de avance en la obra de puesta en valor del área central.

Se alcanzó un 60 por ciento de avance de obras de puesta en valor de centralidad de barrio Yofre.

Se comenzó con un 10 por ciento de avance de la obra de puesta en valor de La Cañada.

Se finalizó, en su totalidad, la obra de puesta en valor de centralidad de barrio Güiñazú.

En materia de escrituración de viviendas municipales, se otorgó la escritura de sus viviendas a 117 familias en el año 2017.

Se firmaron seis convenios del Programa de Mejoramiento Barrial, con financiamiento de la Subsecretaría de Vivienda y Hábitat de la Nación, arribándose al siguiente porcentaje de ejecución en 2017.

Mejoramiento barrial de barrio Empalme: la ejecución de la obra de red de cloacas en un 30 por ciento, red de alumbrado en un 95 por ciento, núcleo de inclusión –NIDO– 80 por ciento.

Mejoramiento barrial de barrio Almirante Brown: en ejecución obra de red cloacal 90 por ciento de avance, núcleo de inclusión de desarrollo de oportunidades –NIDO– cien por cien finalizado, red de alumbrado público finalizado, cien por cien.

Mejoramiento barrial de barrio Avellaneda: en ejecución también todo lo que tiene que ver con las cuestiones de desarrollo humano.

Mejoramiento barrial de barrio Marqués: apto ya para iniciar obras.

Mejoramiento barrial de Villa El Nylon, etapa 1: en proceso licitatorio.

Mejoramiento barrial de Villa El Nylon, etapa 2: canal calle Mendoza en ejecución, obra de desagüe pluvial 12 por ciento.

Además, en materia de desarrollo humano en barrios Almirante Brown, Empalme y Avellaneda, se ejecutaron 72 talleres de arte y cultura, 144 clases de deporte para niños, jóvenes y adultos mayores, 2 encuentros interbarriales, 3 murales participativos.

Como parte del Programa de Actualización de la Normativa Urbanística Municipal, se aprobaron las Ordenanzas 12.596, modificatoria de la Ordenanza 8256 que regula la ocupación del suelo; la 12.726, modificatoria de la Ordenanza 8060 que regula el fraccionamiento del suelo; la número 12.700, modificatoria de la Ordenanzas 11.202, que regula las acciones de la protección del patrimonio construido; la número 12.720 que regula los agrupamientos industriales de nuestra ciudad.

A ello debo agregar que se realizaron dos estudios e intervenciones destinadas a disponer de nuevas trazas y superficies para propuestas de mejoras de la movilidad urbana.

Se plantearon nuevas propuestas y acciones de revitalización del espacio público y patrimonio que pudieron plasmarse en obras, muchas de ellas ya inauguradas, otras en curso de ejecución y otras en etapa inicial y avanzada.

Componente Transporte y Movilidad Urbana: meta superada uno por ciento, meta alcanzada 13 por ciento, en curso 76 por ciento, no iniciada 10 por ciento.

Ocho nuevas intersecciones semaforizadas: se está trabajando en el nuevo pliego de licitación para ciento veinte controladores nuevos.

Hacia fines del 2017, se contaba con quinientos noventa semáforos incorporados a la red centralizada. Se aprobó el llamado a licitación, se licitó y se adjudicó por diez años el nuevo servicio de estacionamiento. A un mes de funcionamiento, hubo 8522 estacionamientos activados; la aplicación fue bajada por 5080 usuarios y se generaron 383.926 pesos de crédito abonado.

Se adecuaron 362 playas de estacionamiento del nuevo sistema de gestión integral.

Se iniciaron las acciones administrativas para la demarcación horizontal de nuevos 30 mil metros cuadrados en el 2018.

Con el Área de Infraestructura se está readecuando 18 mil metros cuadrados entre veredas y peatonales.

Se proyectaron 22 mil nuevos metros cuadrados de peatonales en áreas centrales y adyacencias para ejecutar en el 2018.

Se continuó con la tarea de colocar estacionamiento de bicicletas en áreas intervenidas durante el año, alcanzando los 110 estacionamientos en espacios verdes peatonales y plazas, es decir, 48 unidades.

Se implementaron actividades durante la Semana de la Movilidad, y se estableció por Ordenanza 12.714 que cada año se implementarán acciones en pos de la movilidad sostenible del 16 al 22 de septiembre.

El 80 por ciento del transporte público masivo con la plataforma “Cuándo llega” incorporada.

Se cuenta con seis paradas inteligentes incorporadas en el último año.

Se capacitó a 450 particulares para otorgarles licencia de auto de alquiler con chófer.

Se incorporaron 122 unidades para la renovación de flota, llegando a un total de 268 nuevas unidades incorporadas.

Se realizaron 16.500 controles de transportes en todas sus modalidades.

Paso a detallar el componente Gestión Ambiental: meta superada cero, meta alcanzada 10 por ciento, en curso 90 por ciento, no iniciada cero por ciento.

Actualmente se encuentra en etapa de formulación de programas de trabajo anuales integrados entre las tres áreas: ULA, Jardín Botánico y Reserva, para lograr un funcionamiento conjunto como pueblo educativo ambiental.

Se realizaron nueve cursos de oficio, trescientos noventa y siete personas fueron capacitadas como instaladores de equipos de energía solar térmica –tres ediciones–; productor de plantas nativas y aromáticas, jardinería y mantenimiento de espacios verdes –dos ediciones– y producción de lombricomposteo.

Así también, se recibieron 73.009 visitas al Jardín Botánico y 16.893 a la Reserva Natural San Martín.

Se adquirió un equipo PID portable para la determinación de VOC –compuestos de orgánicos volátiles–, para determinar contaminación de hidrocarburos en suelos; se adquirió un equipo multiparamétrico para la medición de la calidad del agua.

Se mantuvieron los 1.500 espacios verdes de la ciudad; se revalorizaron las plazoletas en barrio Ampliación Yapeyú, cantero central de Barrio Autódromo, El Óvalo, la Isla del Pueblo de Comechingones, etcétera.

Se plantaron 15.608 ejemplares de arbolado público, se repararon 24 fuentes de espacios públicos y otras 20 fueron mantenidas. Se realizaron 24 intervenciones en espacios públicos como la plaza Jerónimo del Barco, plaza Rivadavia, plaza Cabo Farina, la del Pueblo de Comechingones, plaza central de Villa Boedo, plaza Sacchi, óvalo central de barrio Autódromo, plaza Ampliación Yapeyú, plaza Ampliación Marcos Sastre, etcétera.

Se puso en valor el jardín Rosedal del parque Sarmiento; se inició el censo de arbolado urbano, encontrándose finalizado y digitalizado los barrios Centro, Nueva Córdoba, Jardín y Güemes.

Se presentó el inventario de gases de efecto invernadero en la ciudad de Córdoba en los términos del Acuerdo del Pacto de Alcaldes, en línea con el Acuerdo de París 2015, dentro del marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Saneamiento del lago del parque Sarmiento: se plantaron totoras y lirios en la costa, se realizó la siembra de carpas sogyo para control de proliferación de algas, siguiéndose con acciones biológicas para mejorar el estado del lago dentro del plan de saneamiento biológico.

Se invirtieron cerca de 11 millones de pesos para equipamiento e intervención de espacios verdes.

Componente de Higiene Urbana: meta superada, 0 por ciento; meta alcanzada, 0 por ciento; en curso, 92 por ciento; no iniciada, 8 por ciento. Se renovó el programa de recuperación de PET y otras fracciones con Andina/Avina y con la Cooperativa de Carreros, ente de Resolución 565/2017. Ya se cuenta con nueve ecopuntos en el Programa “Recuperando Valor”. Se erradicaron cinco basurales a cielo abierto; se finalizó el mapeo de B.C.A. y se está diseñando un marco y un plan de erradicación. Asimismo, se está trabajando en el control y erradicación en función de los indicadores registrados.

Se inició y se avanzó en el proceso licitatorio de la recolección de residuos de la ciudad de Córdoba; se continuó con el plan de cierre del Potrero del Estado; se encuentra muy avanzado el perfil de la fosa 9, y se ha desarrollado con normalidad el resto de las actividades del plan de trabajo anual.

Componente Gestión del Patrimonio. Metas superadas, 20 por ciento; metas alcanzadas, 20 por ciento; en curso, 40 por ciento; no iniciadas, 20 por ciento.

Se sancionó y promulgó la Ordenanza 12.700/2017, modificatoria de las Ordenanzas 11.202 y 12.282, que regulan las acciones de protección del patrimonio construido.

Eje Córdoba Competitiva.

Componente Desarrollo Urbano y Competitividad. Metas superadas, 0 por ciento; metas alcanzadas, 50 por ciento; en curso, 50 por ciento; no iniciadas, 0 por ciento.

Se sancionó y promulgó la Ordenanza 12.720 del 2017, que regula los agrupamientos industriales. En el marco del eje desarrollo empresarial y emprendedor, se llevó a cabo el ciclo de capacitación “Muni Emprende”, donde se capacitaron 2878 emprendedores de los cuales el 77 por ciento de los asistentes han sido mujeres.

Se incubaron en FIDE veinte proyectos y se realizó en la ciudad de Córdoba el Segundo Encuentro de Incubadoras de Negocios de América Latina y el Caribe, en el que participaron más de cien ejecutivos de doce países. Se realizó conjuntamente con ADEP el Segundo Foro Internacional de Desarrollo Económico Local y hubo quinientos asistentes, con más de setenta disertantes de diez países.

Se encuentran en ejecución diez proyectos en conjunto entre la Municipalidad de Córdoba y ADEP para el desarrollo de la ciudad. Se ejecutaron once programas anuales destinados a la profesionalización de artistas locales, fomento de la producción y circulación, y formación de nuevos públicos. Se otorgaron doce premios a la producción cultural, incluyendo el Fondo Estímulo a Carnavales Comunitarios.

Componente Desarrollo Córdoba Turística. Metas superadas, 0 por ciento; metas alcanzadas, 0 por ciento; en curso, 100 por ciento; no iniciadas, 0 por ciento.

Se realizaron diez charlas para el fomento de la conciencia a favor del turismo a alumnos practicantes, alumnos extranjeros y de escuelas con relación con el turismo. Se realizaron tres convenios en materia de capacitación, creación y conservación de empleos generados por la actividad turística. Se capacitaron sesenta y ocho guías de la ciudad y se dictaron veintiuna capacitaciones para optimizar la calidad del servicio turístico.

Se implementó el Registro de Guía Turístico, donde se realizaron distintas capacitaciones.

Componente Protección al Consumidor y Mediación Comunitaria. Metas superadas, 22 por ciento; metas alcanzadas, 0 por ciento; en curso, 78 por ciento y no iniciadas, 0 por ciento.

En el marco de la semana del consumidor, que se realizó entre el 13 y 17 de noviembre del 2017, se asesoró mediante una jornada informativa a la Cámara y el Colegio de Corredores Inmobiliarios, junto a 150 centros vecinales.

Se concientizó acerca de la protección al consumidor entregando más de 7 mil folletos, imanes y afiches a los diferentes C.P.C.; se desarrolló un Manual de Procedimiento interno en materia de protección al consumidor.

Tercer eje: Córdoba Equitativa e Inclusiva.

Componente Gestión de Salud: meta superada, 23 por ciento; metas alcanzadas, 18 por ciento; en curso, 59 por ciento; no iniciadas, cero por ciento.

En el marco del Programa Salud Va con Vos, se realizaron 134 actividades de promoción de la salud y prevención de espacios públicos. Se incrementó la cobertura del programa sexual y reproductivo, alcanzando 42.304 personas beneficiadas.

Se extendió el Programa de formación de promotores comunitarios en salud con la incorporación de 42 nuevas promotoras capacitadas y 65 promotoras participando de actividades de promoción.

Se alcanzó el número de 97 centros de salud con servicio de diagnóstico complementario y 38 que cuentan con servicio de laboratorio móvil. Asimismo, los servicios móviles para estudios ecográficos visitan 92 de los 97 centros de salud.

Se incorporó Dermatología en el centro de salud de referencia. 91 centros de salud ya cuentan con servicio odontológico.

Se iniciaron obras edilicias para el centro de referencia de audiología y compra de equipamiento oftalmológico de la DEM.

Se realizó la concentración para la construcción del Centro de Salud de barrio Los Robles, en zona sanitaria 5.

Se construyeron dos nuevos centros de salud, los Centros de Salud Cárcano y Ameghino Norte.

Se realizaron obras de readecuación de obras de internado y quirófano en el Hospital Infantil.

Se recuperó el pabellón San José del Hogar Padre Lamónaca.

Se adquirieron diez unidades de terapia intensiva móvil para el Servicio de Emergencia Médica 107.

Se incrementaron los espacios de salud informatizados alcanzando el cien por cien del Hospital Príncipe de Asturias y el Hospital de Urgencias; 84 por ciento de los centros de salud dotados de al menos con una P.C., el 70 por ciento de la Dirección de Especialidades Médicas y también de Medicina Preventiva. A eso hay que sumarle el 10 por ciento del Hospital Infantil.

Se creó el Programa de Tenencia Responsable de Mascotas para el que se adquirió un móvil nuevo de logística, un nuevo quirófano móvil y se recuperó el segundo quirófano móvil que se había incendiado, lo que nos permitió llegar a los barrios mas alejados con acciones de sanidad animal. Se reabrió el Turnero *Web* para las gestiones de turnos de castraciones gratuitas, llegando a más de 8500 cirugías realizadas.

Componente: Gestión Educación. Metas superadas, 19 por ciento; metas alcanzadas, 19 por ciento; en curso, 62 por ciento; no iniciadas, cero por ciento.

Se creó la Comisión de Planeamiento Educativo por resolución de la Secretaría de Educación.

Se diseñó un instrumento estadístico vinculado al alumno, avanzando en la finalización de la sistematización de datos significativos del sistema en la georreferenciación de los establecimientos educativos municipales, en la compra de dos licencias del Programa VI, como así también que soportan de alguna manera el trabajo en lo que hace a la carta escolar y en capacitaciones interna, la conformación de un equipo de trabajo y proyecto del testeo del mismo, como así también su funcionamiento.

Se llevaron adelante 73 capacitaciones a docentes municipales, realizadas a partir de oferentes externos, universidades, organismos públicos, dependencias municipales varias, academias, fundaciones, etcéteras. Todas ellas fueron evaluadas y cuentan con resolución de la Secretaría de Educación. También se llevaron a cabo más de cuarenta capacitaciones internas ofrecidas por los equipos de supervisión, equipos profesionales de directivos y otras dependencias municipales.

Cien por cien de los cargos de Supervisor, Director y Subdirector otorgados por concurso.

Con la apertura de dos CEJA –Centros Educativos de Jóvenes y Adultos–, se amplió la matrícula a 493 y culminaron sus estudios primarios 47 personas.

Pensando en el diseño y fortalecimiento de las estrategias y herramientas de inclusión de niños con necesidades educativas especiales, se realizó un llamado interno de docentes de apoyo a la integración educativa para dar cobertura a los alumnos del sistema sin obra social. Se adaptaron treinta escuelas municipales con trece docentes integradoras.

En el 2017, quedó inaugurado el Parque Educativo Noroeste, ubicado en barrio Villa Allende Parque, el segundo que incluye pileta de natación climatizada y se suma al Parque Educativo de la zona Sur ya inaugurado y en funcionamiento. Actualmente existen dos parques educativos abiertos a la comunidad y dos parques educativos que están en ejecución: del Parque Educativo número 3, la obra se encuentra en un 85 por ciento de avance, es el Parque Educativo de la zona Este, en barrio Campo de la Ribera, en la unión de los barrios Müller y Maldonado. Y seguimos fortaleciendo durante el año el proceso participativo. También se está llevando adelante, con un 8 por ciento de ejecución, el Parque Educativo de la zona Norte en barrio Marqués Anexo.

Componente Gestión de la Cultura. Meta superada, cero por ciento; metas alcanzadas, 13 por ciento; en curso, 74 por ciento, y no iniciadas 13, por ciento.

Se realizó el Mercado de Arte, con más de 200 artistas: 85 locales, 118 del interior y 36 del exterior; 43 galerías: 17 cordobesas, 22 nacionales y 4 extranjeras; 50 coleccionistas; 222 mil individuos como público: 22 mil en carpas y salas centrales y 200 mil en Premio Federal de Arte Contemporáneo; intervención en espacio y salas descentralizadas, residencias y espacios públicos y privados, mil obras expuestas y 249 obras vendidas.

Se realizaron veinte eventos para la promoción y fidelización Audiovisual –ANIMA–; presentación del catálogo de locaciones, Mercado de Arte, Córdoba Diseña, ferias navideñas, Cuarto Festival Mundial del Humor y el Choripán Cordobés, Semana Gastronómica, ciclo Noche de Miércoles, Festival Material de Historietas, presentación de la colección "Letras en Escena", Feria del Libro Infantil, Feria del Libro y el Conocimiento, Teatro Cerca, Cien Horas de Teatro, Mes del Niño, Intercolegial de Teatro, Muestra adherente de la Municipalidad de Córdoba a la 33 Fiesta Provincial del Teatro, Mujeres al Griego, etcétera.

Se realizó una excavación arqueológica exploratoria del patio menor del Cabildo; se arreglaron los baños y los conductos cloacales; se hicieron tareas de conservación y prevención patrimonial en la fachada; se iluminó la recova; se restauró el Salón Rojo y se refuncionalizó el Museo de la Ciudad, con una nueva propuesta museológica con tres salas totalmente renovadas. El museo cuenta con nueva iluminación, mejoras en la exposición de la colección permanente, nueva circulación y mayor interacción interpretativa respecto al resto de los museos de la ciudad; en consideración de la Comisión Nacional de Monumentos el plan de intervención.

En 2017 se ejecutaron nueve programas de Cultura Comunitaria y el programa Cultura Territorial, enriqueciéndose Tu Barrio en Escena con talleres de Creación Colectiva y Aprendo con Cultura, con un cierre de mil quinientos alumnos cantando una cantata.

Cien por cien de avance en la planificación de obra de refuncionamiento y restauración del Teatro Comedia, con un proceso de licitación de obras completado el 19 de diciembre de 2017, fecha en la que se realizó la apertura de sobres y ya estamos en plena ejecución.

Componente Deporte y Recreación. Metas superadas, 6 por ciento; metas alcanzadas, 13 por ciento; en curso, 75 por ciento; no iniciadas, 6 por ciento.

En referencia al programa Circuito Deportivo Barrial, se llegó a los 148 centros vecinales y 5 mil beneficiarios de diferentes edades –niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad–; se llevaron adelante 283 encuentros interbarriales, con una convocatoria de 22.666 niños, adolescentes y personas con discapacidad.

Con motivo del Día del Niño, en los meses de julio, agosto y septiembre se realizaron 140 festejos programados, convocando un total de 28.475 beneficiarios, en coordinación con las instituciones vecinales. Se contribuyó proveyendo bolsones con meriendas y juguetes.

Se organizó en el Parque Sarmiento un circuito lúdico deportivo convocando a más de 5 mil beneficiarios.

Dentro de actividades innovadoras, aparecen distintos proyectos como: fútbol, patín, escalada, actividades circenses, yoga para niños, actividad física adaptada y actividades en el medio acuático. En el marco de propuestas extradeportivas, se llevaron adelante diferentes proyectos como: biblioteca barrial, muraleadas, lectura, apoyo escolar, meriendas, salidas culturales, talleres.

En cuanto a infraestructura, se colocó carpeta sintética apta para agua en el Estadio Municipal de Hockey, ubicado en el camping municipal General San Martín; se realizaron obras en el polideportivo de barrio Los Gigantes: nivelación, compactado, levantamiento de mampostería en la zona correspondiente al módulo de vestuario, oficinas administrativas y sala de reunión; instalación de agua, gas y electricidad y colocación de techo de chapa galvanizada y cielorraso aislante.

En el polideportivo Parque de la Vida: nivelación de dos canchas de fútbol, cerramiento perimetral de 800 metros correspondientes al predio; construcción de la pileta de 25 por 10 metros del Polideportivo Corral de Palos. Se colocaron pisos refractarios en todo el recinto del natatorio; instalación de sala de máquinas nueva, instalación eléctrica, colocación de cerco perimetral de material galvanizado y parquizado de solárium.

Se construyó en el Club Municipal un salón multiuso colindante al natatorio, de medidas 13 por 20 metros. Se realizaron tareas de reparación y mantenimiento en treinta y un playones deportivos. Se construyeron dos playones deportivos en el Centro Vecinal Villa Allende Parque y Polideportivo Parque de la Vida.

En cuanto a los usos sociales, 161.852 vecinos usaron los natatorios municipales durante la temporada de verano. En esta temporada, los natatorios habilitados fueron el Natatorio Municipal “General San Martín”, “General Bustos”, “Ruta 19”, “Parque las Heras”, “Parque Sarmiento”, “Camping General San Martín”, “Parque los Algarrobos” y Club Municipalidad de Córdoba.

Se entregaron 1150 becas deportivas a través de convenios realizados con cincuenta y un instituciones deportivas.

Ahora voy a exponer el componente Desarrollo Social. Metas superadas, 10 por ciento; metas alcanzadas, 13 por ciento; en curso, 63 por ciento; no iniciadas, 14 por ciento.

Se realizaron quince talleres de apoyo a la búsqueda de empleo a 629 jóvenes de Warma Wasi y S.P.D. Se llevó adelante una campaña de prevención, tanto de adicciones como de enfermedades de transmisión sexual, para jóvenes en espacio de recreación nocturna, y capacitación para responsables de locales, sobre estrategias de prevención en recreación nocturna. Se pusieron en funcionamiento nueve servicios de orientación y asesoramiento para problemáticas de consumo de sustancias. Se efectuaron cuatro talleres para la orientación vocacional de jóvenes. Hubo 210 emprendedores capacitados en ciclos generales “Emprende” y talleres específicos en aspectos referidos a la autogestión de sus emprendimientos productivos.

Durante 2017, 420 emprendedores participaron en ferias de la economía social.

Hubo 11.860 ciudadanos egresados del programa municipal de capacitación laboral “Sí-Sí”. Además, egresaron 3420 jóvenes de dieciocho a veinticuatro años que realizaron el curso de Introducción al Trabajo. Se efectuaron 5000 entrenamientos e inserciones laborales en convenio con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación para todos los egresados de los programas de formación.

Se formularon 118 proyectos del Programa de Empleo Independiente, articulado con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, de los cuales setenta y cuatro fueron aprobados y financiados y los 44 restantes se encuentran en proceso de formulación para su aprobación; participaron 3540 ciudadanos.

En la plataforma virtual de capacitación se dieron cincuenta cursos orientados a la administración, redes y nuevas tecnologías, con un alcance de por lo menos 5 mil ciudadanos.

En 2017 hubo 2734 nuevos beneficiarios del programa Abono de Transporte Urbano para personas con discapacidad. Se desarrollaron cincuenta matinés inclusivas en espacios bailables de la ciudad. Se llevaron a cabo 140 talleres de escultura, manualidades, dibujo y pintura, fotografía, iniciación informática y de movimiento, expresión y diversión, al que asistieron 170 jóvenes con capacidades diferentes. Se realizó en diciembre el festival “Mi ciudad me incluye” en el Parque Sarmiento.

Se atendieron en el servicio de Diagnóstico y Asesoramiento Social y Médico 1464 casos sociales y 826 casos médicos.

Hubo quinientos nuevos casos de interpretación en lengua de señas en el Servicio de Accesibilidad a la Comunicación Verbal de las personas hipoacúsicas.

En la Usina de Trabajo Asociativo, entre cooperativas de trabajo y estamentos público-privados, están participando dieciocho organizaciones para el apoyo a proyectos productivos.

En el marco del programa de Regularización Urbana de Lotes, se regularizaron once barrios de la ciudad: Ampliación San Jorge, Quintas de San Jorge, Marqués de Sobremonte, Marqués Anexo –séptima etapa–, Patricios, Parque Futura, Centro América, Cabo Farina, Los Boulevares, Kairos y Primero de Mayo.

En 2017 se otorgaron 137 escrituras por adhesión a la Ley provincial número 9811 de Escrituración Gratuita y 130 escrituras entregadas por convenio con el Colegio de Escribanos. En el plan de loteo con destino a viviendas sociales, se entregaron veintitrés lotes en la primera etapa.

Componente Derechos Humanos. Metas superadas, 0 por ciento; metas alcanzadas, 20 por ciento; en curso, 50 por ciento; no iniciadas, 30 por ciento.

Se llevaron a cabo treinta y cuatro talleres informativos dirigidos a 1800 alumnos del nivel primario sobre derechos del niño y derechos humanos en general. Se realizaron dieciocho talleres y actividades informativas para el nivel secundario y para vecinos en general, asistiendo unos seiscientos ciudadanos.

Componente Seguridad. Metas superadas, 20 por ciento; metas alcanzadas, 20 por ciento; en curso, 60 por ciento; no iniciadas, 0 por ciento.

Se encuentran en proceso de desarrollo tres enlaces digitales con áreas de emergencias municipales, a través de la Central de Llamadas de Emergencias Municipal y de la nueva central de monitoreo.

Desarrollo institucional. Componente Gobierno Abierto y Participación Ciudadana. Metas superadas, 30 por ciento; metas alcanzadas, 33 por ciento; en curso, 30 por ciento; no iniciadas, 7 por ciento.

Se articularon actividades formales de debate sobre la ciudad con doce organismos de la comunidad educativa, que se suman a las cinco universidades integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Planificación Municipal –IPLAM.

Se ejecutaron diecinueve investigaciones de problemáticas urbanas de la ciudad y su área metropolitana.

Se implementan de manera continua iniciativas de desarrollo local en los barrios, mediante más de quince encuentros periódicos realizados el último año con actores claves relevantes de la ciudad como: centros vecinales, O.N.G., asociaciones civiles, clubes deportivos, cámaras de comercios y empresarios.

Se articulan permanentemente instancias de dialogo con grupos de interés clave a fin de promover el desarrollo económico-social-ambiental de determinados sectores de la ciudad como Distrito Abasto o la Reserva San Martín.

Se mantiene un proceso de articulación con doce municipios metropolitanos a través del cual se investigan y proponen soluciones a la problemática de la movilidad urbana regional y se abordan conjuntamente proyectos de integración urbana sustentable con las ciudades del Gran Córdoba.

En 2017 se desarrollaron 106 procesos electorales en los Centros Vecinales, donde participaron más de 49 mil electores mediante boleta única en papel. Son 674 procesos entre 2012 y 2017 y 336 mil electores en seis años. De los actuales centros vecinales, de los 316, 278 ya cuentan con personería jurídica municipal. El Registro Único y Permanente de Centros Vecinales –ordenanza sancionada en 2006– ya es un hecho.

Con el Circuito Deportivo Barrial más de 6.100 niños accedieron al deporte social en los 154 centros vecinales incorporados al programa. 180 centros vecinales tuvieron funciones del Programa Cine Móvil. Más de 7 mil niños de diferentes centros vecinales disfrutaron del programa "Niños Felices". Se avanzó, mediante un convenio con el Ayuntamiento de Madrid –Reino de España– en la realización en conjunto de una Plataforma de Participación Ciudadana.

Se ejecutaron cinco programas de Apoyo Técnico y Organizativo de las Mesas y Comisiones Temáticas de las Juntas de Participación Vecinal, con el objetivo de articular las actividades de áreas municipales con las necesidades territoriales.

En 2017 se realizaron 81 talleres sobre el funcionamiento de las Juntas de Participación Vecinal. Se ejecutaron las cuatro etapas del ciclo anual de Presupuesto Participativo que propicia la ejecución del cien por cien de las obras definidas en la matriz de proyectos.

Se difundieron dieciocho concursos públicos y abiertos de perfiles de puestos por diarios en dos radios A.M., en el sitio *Web* de la Municipalidad y el sitio *Web* oficial de los concursos.

Se publicó la guía estadística en su edición 2017: la primera guía abierta y dinámica conectada al portal de datos de la Municipalidad.

1500 recursos de datos liberados a los que accede el ciudadano a través del portal de Gobierno Abierto. En 2017 el portal de Gobierno Abierto tuvo 1.126.762 *pageviews* – páginas vistas.

Componente Modernización. Metas superadas, 20 por ciento; metas alcanzadas, 20 por ciento; en curso, 56 por ciento; no iniciadas, 4 por ciento.

Durante el 2017 se realizó el llamado a licitación pública para el sistema de administración tributaria y se están analizando los Informes técnicos de las propuestas de las dos empresas de *software* para administración y gestión tributaria.

Se logró que trece centros de emisión en C.P.C. y un Centro de Capacitación de Transporte y Tránsito cuenten con *software* de licencia de conducir adaptado al modelo nacional.

En 2017, 88 por ciento de los efectores de salud, entre centros de salud, DEM y direcciones, se integró al sistema de salud.

40 por ciento de servicios de atención de salud utiliza hoy historia clínica digital, que es la única realizada en un municipio en toda la provincia. (*Aplausos*).

Se implementó un sistema para integrar las áreas operativas y la atención al ciudadano –C.B.A. 147–, con puntos de accesos disponibles: C.P.C., áreas operativas *Call Center* 147, Defensa Civil 109; 0800 de Atención al Ciudadano; página *Web*; aplicación en teléfonos celulares, etcétera.

Durante el 2017 se inició la instalación y configuración del sistema integral destinado a la despapelización de todo tipo de documento –G.D.E.–; tercer módulo implementado en dos áreas.

Se crearon dos puestos para el cobro con medios electrónicos de pago en la sede central del Tribunal Administrativo Municipal de Faltas.

Desde el año 2017 se cuenta con dos líneas telefónicas mediante las cuales el contribuyente puede informarse tanto de los requisitos a cumplimentar para una habilitación, como de un trámite iniciado de entes privados. Los datos y el modo de contacto se centralizaron en la página *Web* de transparencia municipal creada a tal fin.

Se terminaron de instalar y ya están en funcionamiento cuatro servidores principales con redundancia y supervivencia y las veintidós centrales de tecnología I.P., todo en conjunto con la renovación de telefonía de los sitios en donde se instalaron.

Se adquirió una nueva central para el Servicio de Emergencia 107.

Se crearon 128 nuevos enlaces digitales para mejorar la conexión de las áreas periféricas del municipio. Se agregó un nuevo enlace con 10 Mbps de lo que es el Data Center de Arsat.

Se incorporó un centro de *scanneo* para el Tribunal Administrativo, para digitalizar documentos con equipos de última generación.

Se “despapelizaron” 63 mil documentos correspondientes a expedientes de causas expiradas por parte del Tribunal de Faltas. Se “despapelizaron” 175 sentencias judiciales y 6049 oficios y comunicaciones judiciales de Asesoría Letrada.

Digitalización de documentación de 30 por ciento de los centros vecinales y de 40 por ciento de la documentación de la Dirección de Políticas Vecinales.

Se puso en marcha el Sistema Vecino Virtual, con identificador único para uso en los sistemas municipales que interactúen con ciudadanos.

Componente Descentralización. Meta superada, 0 por ciento; metas alcanzadas, 17 por ciento; en curso, 66 por ciento; no iniciadas, 17 por ciento.

Se ejecutaron ochenta operativos de las áreas centrales en las jurisdicciones de los C.P.C., como el establecimiento de un sistema comunicacional dinámico entre los C.P.C., la Dirección General de C.P.C. y las distintas áreas operativas.

12.424 vecinos recibieron prestación directa y atención personalizada bajo el programa “La Muni en tu barrio”, en veintidós barrios, permitiendo acercar servicios al vecino como: vacunación y desparasitación de mascotas, móvil odontológico, vacunación DAPS y muestras H.I.V., glucosa, móvil oftalmológico, atención médica, Comisión de Riesgo Cardiovascular, Farmacia Municipal, Registro Civil, Empleo, Discapacidad, Asistencia Social, entre otros.

Se incorporaron a diferentes áreas de los C.P.C., treinta y cinco computadoras y veinte impresoras, destinadas a las áreas de Servicios Públicos, es decir carnet de conducir, Administración, Promoción Social y Dirección.

Componente Control, Fiscalización y Convivencia Ciudadana. Metas superadas, 50 por ciento; metas alcanzadas, 25 por ciento; en curso, 8 por ciento, no iniciadas, 17 por ciento.

En el 2017 hubo 2050 controles de detección de fiestas ilegales, de salones de fiestas infantiles y de eventos especiales.

Veintiún charlas y/o capacitaciones realizadas para 420 comerciantes a los fines de incorporar la instalación responsable de cartelería en sus puntos de venta, etcétera.

Componente Relaciones Institucionales. Metas superadas, 54 por ciento; metas alcanzadas, 31 por ciento; en curso, 15 por ciento; no iniciadas, 0 por ciento.

Durante el 2017, Córdoba fue sede de la XXII Cumbre de Mercociudades, contando con la presencia de casi noventa y nueve alcaldes y seiscientos funcionarios de las distintas ciudades de la región. Durante la Asamblea General, este intendente asumió la Presidencia de la Red. El lema de la Presidencia para el 2018 es “Gobernanza e innovación para el desarrollo de políticas regionales”.

Es digno de resaltar que Córdoba vuelve a presidir la red tras veinte años, cuando lo hizo nuestro querido Rubén Américo Martí. (*Aplausos*). Además de la Presidencia, Córdoba tiene responsabilidades en diez unidades temáticas en la actualidad y por el presente año.

Se realizó la Cuarta Edición del Festival “Una ciudad todos los pueblos”, con la participación de veintiún colectividades y más de cuarenta instituciones y organizaciones.

En el 2017 se conmemoraron los quinientos años de la Reforma Protestante. Por ello, la Municipalidad apoyó y acompañó diversas acciones realizadas por las iglesias evangélicas para resaltar tan importante hecho histórico.

El municipio se presentó junto a San Pablo –Brasil– a la Convocatoria de Cooperación Sur-Sur de Mercociudades, logrando financiación para un proyecto de “gobierno abierto”.

Componente Capital Humano. Meta superada, cero por ciento; meta alcanzada, cero por ciento; en curso, cien por cien; no iniciada, cero por ciento.

Se detectaron doscientos veinte necesidades de capacitación de áreas de la Administración municipal y se dio respuesta a un 38 por ciento de las necesidades. Además, se dictaron setenta y cinco capacitaciones para cubrir las mismas y permitir desarrollar competencias generales. Se realizaron cuatro diplomaturas, un pos grado y capacitaciones con un promedio de cursado de treinta horas reloj. Participaron más de dos mil quinientos empleados y funcionarios municipales.

Con esto y, como me corresponde, como intendente de la ciudad, en cumplimiento de la ordenanza y también porque esta gestión siempre tuvo, tiene y tendrá una firme voluntad política de poder tener cercanía, de estar junto a nuestros vecinos, estamos hoy aquí en el Concejo Deliberante informando lo que hicimos, lo que estamos haciendo y también lo que tenemos que hacer.

Muchísimas gracias por escucharnos, gracias por el compromiso, por sumar para la ciudad, porque en definitiva de eso se trata.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Con lo expuesto por el señor intendente municipal, damos por iniciada la presente Audiencia Pública e invitamos a los vecinos que se hayan inscripto a exponer según la modalidad establecida.

En primer lugar, corresponde el uso de la palabra al señor Roberto Carlos Espinosa, presidente de la Fundación “Mayéutica”.

Les recuerdo que tienen cinco minutos de exposición.

SR. ESPINOSA.- Muchísimas gracias, señor viceintendente.

Antes que nada, muy buenas tardes a todos.

Es un verdadero honor para mí poder realizar o poder aprovechar esta oportunidad para presentar formal, institucionalmente y públicamente un nuevo espacio que es la Red de Monitoreo Ciudadano de la nueva gobernanza para la ciudad de Córdoba.

Muchos de ustedes a lo largo del 2017 han oído hablar de ella. Con muchos de ustedes en el Departamento Ejecutivo, en el departamento municipal, y aquí en este Concejo Deliberante hemos podido compartir reuniones y hemos podido compartir

acciones que tenían por fin crear este espacio institucional fundamentalmente desde su gestación, desde su nacimiento, que tuvo que ver con un convenio institucional entre la Universidad Católica de Córdoba, el Banco de Desarrollo de América Latina y la CAF y que tiene por objeto fundamentalmente promover la participación ciudadana, crear una Red de Monitoreo Ciudadano que tenga la capacidad de interactuar de manera colaborativa con el municipio a partir de buena información y aceptar este convite que el señor intendente acaba de hacer, que es el de sumar a la gestión pública.

Hecha esta breve introducción, queremos decir que la red está conformada por instituciones del sector público, por instituciones del sector privado, por asociaciones colectivas, por ciudadanos comunes que tienen la verdadera vocación de trabajar en la cosa pública municipal y que tienen como intención hacerlo desde el punto de vista de la construcción de una agenda colaborativa.

Alguna vez hemos podido escuchar a lo largo del 2017 que el Estado municipal necesitaba de la construcción de espacios formales. Creemos que hoy, con esta humilde presentación, venimos a cumplir con ese requisito de decir que este espacio tiene la intención, fundamentalmente, de promover la participación de ciudadanos; que tiene la voluntad de incorporar, de covincularnos y de co-construir con la mayor cantidad posible de entidades públicas y privadas de la ciudad y, de esta manera, poder ayudar o coadyuvar a la gestión pública municipal.

Quiero aclarar que no somos ingenuos ni románticos. Somos hombres formados en la gestión pública y sabemos que no es fácil ni sencillo llevar a la práctica esto, pero creemos que tenemos el verdadero deber y la verdadera obligación de poder ser capaces de brindar a la ciudadanía mayores ámbitos de participación, mayores ámbitos de canalización de sus inquietudes y que vea en esta red y fundamentalmente en el Departamento Ejecutivo municipal y en este Concejo Deliberante una predisposición manifiesta hacia la gente, que no importa de dónde viene sino que lo que importa es que seamos capaces de brindar respuestas concretas a sus inquietudes.

Para ello, hemos hecho un gran esfuerzo a lo largo de todo el año pasado de poder trabajar entre marzo y noviembre, en formar, capacitar, perfeccionar agentes públicos –entiéndase, agentes gubernamentales. Muchos de los aquí presentes nos han acompañado, y aprovechamos la ocasión y la oportunidad para decir humildemente “gracias”.

Para aquellos que no nos acompañaron porque pensaron que esto no podía materializarse o, quizás, porque no tenía la entidad suficiente, el 2018 vuelve a ser una nueva oportunidad para que trabajemos juntos y le brindemos a la sociedad respuestas de manera colaborativa y en conjunto.

La Red Ciudadana se conforma o se termina de constituir después de casi un año de trabajo, de haber dialogado con muchísimas instituciones. No quiero ser imprudente en dar un número exacto para no brindar una imprecisión, pero puedo decirles que a lo largo del año mucha gente transitó por las aulas donde brindamos estas capacitaciones; muchos de ellos se incorporaron y adhirieron a la Carta Intención y hoy son parte de la Red; muchos otros, seguramente, lo harán a lo largo de este año y ustedes, que son las autoridades elegidas por el pueblo con el voto directo, darán la oportunidad de poder ser, como lo establece nuestra Carta Magna Municipal, este espacio capaz de receptor inquietudes, poder acercárselas a quien corresponda y que juntos, de manera mancomunada, seamos capaces de brindar respuestas.

Los tiempos de la política, los tiempos de la Córdoba y la Argentina de hoy nos llaman humildemente a jerarquizar los espacios institucionales; nos llaman a brindar mayor capacidad de interacción en la cosa pública con el hombre común. Seguramente todos sabemos del descrédito de la actividad política; todos sabemos de la falta de participación y todos sabemos que muchas veces la gente dice “¿Para qué voy a participar

si no sirve de nada?”. No hacernos cargo de esa deuda nos lleva a cometer un pecado imperdonable en estos tiempos.

Acabo de darme cuenta de que el tiempo está vencido. Voy a abusar de la autoridad para dar el cierre correspondiente y decir que esta Red no sólo se encuentra en un estado de formación sino que está abierta y que tiene dos objetivos fundamentales: el primero, crear una verdadera red colaborativa, donde aspiramos a que el Departamento Ejecutivo municipal y este Concejo Deliberante nos genere los espacios de participación para poder colaborar y coadyuvar a la gestión, y, segundo, que nos parece importante hacer esta presentación formal para poder ocupar los espacios que la constitución municipal y las ordenanzas municipales establecen para hacerlo desde el lugar formal correspondiente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Corresponde que haga uso de la palabra la señora Virginia Romanutti, de la Red Nuestra Córdoba.

Que se prepare, por favor, la vecina Pamela Cáseres.

SRA. ROMANUTTI.- Buenas tardes a todos.

Es un gusto estar nuevamente en este espacio, en este caso, para el informe del segundo año del segundo Plan de Metas.

Voy a hacer primero algunas consideraciones generales sobre la presentación y difusión del informe de cumplimiento. Si bien la presentación del plan se encuentra en un formato más viable a través del portal *Web*, el informe de avance, por el momento, está disponible sólo en un archivo P.D.F., que no tiene índice, lo cual ha dificultado bastante su análisis. Esperamos que esto se pueda subsanar en el corto plazo con la actualización del portal *Web*.

En lo que respecta a la difusión del informe, nosotros insistimos, nuevamente, en la necesidad de que tanto el municipio como el Concejo Deliberante realicen más acciones de difusión para facilitar una participación ciudadana informada en instancias como esta Audiencia.

El Plan de Metas, como instrumento de gestión y rendición de cuentas ha repercutido en reconocimientos internacionales para el municipio. Entonces, creemos que es el propio municipio quien debe difundir y publicitar esta herramienta para que toda la ciudadanía pueda conocer y monitorear las acciones de gobierno.

A su vez, reiteramos la solicitud de avanzar en mecanismos que agilicen un poco más la inscripción en las audiencias públicas, por ejemplo, a través de un formulario *on line* y que se haga pública la lista de oradores.

Aunque suena reiterativo, persisten aspectos que se verifican en el seguimiento del plan año a año y eso nos obliga a que sigamos planteando cierto déficit que ya hemos detallado en otras audiencias.

Entre las cuestiones más importantes, cabe mencionar la necesidad de que las metas estén numeradas para que sean claramente identificables. Sigue siendo una dificultad para poder hacer el seguimiento de las metas la falta de su geolocalización. Creemos que las metas deberían estar georreferenciadas para que sea más fácil para los vecinos hacer un seguimiento del cumplimiento de las metas.

A su vez, creemos que las metas tendrían que tener un presupuesto asignado o más bien estar relacionadas de manera directa con el Presupuesto municipal. Por último, que las modificaciones que se realicen en los sucesivos informes estén resaltadas y diferenciadas claramente porque eso ayudaría mucho al seguimiento del plan.

Desde Nuestra Córdoba hemos puesto en marcha la plataforma virtual Reporta Ciudad y queremos contarles brevemente porque creemos que esta herramienta puede ser

muy útil para fortalecer el Plan de Metas y colaborar en su monitoreo. Para eso voy a hacer mención a algunos ejemplos ilustrativos: en materia de alumbrado público, el Plan de Metas establece como metas extensión de red del sistema de alumbrado en 8 mil unidades, cien por cien del sistema de alumbrado público mantenido, al menos veinte luminarias de reconversión del sistema de alumbrado público, y el informe dice que a diciembre de 2017, se colocaron 2595 puntos de luz nuevos, en 80 barrios, fundamentalmente en barrios vulnerables, periféricos o con problemas en el servicio de alumbrado; que se colocaron 7 mil nuevas luminarias y que se realizaron tareas de mantenimiento en 36 mil puestos de luz, pero en ningún caso el informe nos indica a dónde fueron realizados esos trabajos.

A través de Reporta Ciudad.Org, cualquier vecino puede ubicar en el mapa el lugar de donde está reportando y decir, por ejemplo, si la luminaria funciona o si está fuera de funcionamiento; lo mismo en materia de residuos, los vecinos pueden decirnos si el servicio de recolección diferenciada está pasando por su casa, cuándo pasa, cuándo no pasa, cada cuánto pasa el transporte público, si las cloacas se desbordaron, si el basural de la esquina ya fue limpiado, etcétera.

A su vez, la plataforma permite hacer análisis estadísticos de todos los reportes y relevamiento por C.P.C., lo que nos hace posible saber en qué zonas de la ciudad se localizan mayormente los problemas y discriminarlos por temas. Esto permitiría conectar las metas globales de la ciudad con su anclaje a nivel de los C.P.C. También creemos que ésta puede ser una herramienta muy útil a la hora de construir los diagnósticos a nivel de los C.P.C. para implementar el Presupuesto Participativo.

Por todas estas potencialidades en la construcción de información colectiva, es que hemos ofrecido al municipio que Reporta Ciudad sea un canal más de comunicación, a través del cual el municipio también pueda interactuar con la ciudadanía a través de plataformas de gestión y de participación. Esa propuesta sigue en pie y esperamos seguir contribuyendo para la mejora de esta herramienta que es el Plan de Metas y otras herramientas de participación ciudadana.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Continúa en el uso de la palabra la señora Pamela Cáceres, vecina.

SRA. CÁCERES.- Buenas tardes.

Soy docente investigadora en el área de democracia local y siento un enorme beneplácito por estar participando una vez más en esta instancia de rendición de cuentas y evaluación participativa del Plan de Metas de la ciudad.

Tuve la oportunidad de participar y ser testigo del proceso de debate público y legislativo que llevó a la aprobación unánime en este Concejo de la Ordenanza 11.942, la cual instituyó este mecanismo innovador para la democracia.

Frente a ese debate, todos los actores involucrados coincidían en que el sentido de este instrumento es la posibilidad cierta de que los ciudadanos conozcan el programa de gobierno y puedan, efectivamente, involucrarse. Quienes impulsamos su creación sostenemos que el Plan de Metas es una instancia que, potencialmente, puede concretar todos los ejes de lo que se entiende por gobierno abierto; transparencia, en la medida que debe permitir eficazmente la rendición de cuentas y el control ciudadano, como así también el acceso a la información pública; participación, en la medida que permita la participación activa de la ciudadanía en la definición de las políticas públicas, y colaboración, en la medida que se habiliten espacios verdaderamente interactivos para poner en juego la corresponsabilización, el diálogo, la articulación de esfuerzos de todos los sectores de la ciudad.

Sin embargo, como hemos puntualizado en muchas oportunidades, la implementación de este instrumento adolece aún de muchas dificultades, especialmente en lo que se refiere a la posibilidad de monitoreo por parte de la ciudadanía.

En este caso, sólo me limitaré a analizar los problemas que conciernen a un pilar fundamental, como es el acceso a la información pública, sin el cual la participación, el monitoreo ni la colaboración pueden ser efectivos.

En este caso, sólo me limitaré a analizar los problemas que hacen a un pilar fundamental, que es el acceso a la información pública, sin el cual la participación ni el monitoreo, ni la colaboración pueden ser efectivos.

Lo que observamos es que, a pesar de la creación de áreas municipales y el portal de Gobierno Abierto, el acceso a la información pública, en los dos últimos años, ha sufrido un serio retroceso. Con esto no me refiero a la disponibilidad de información pública en los portales *Web* municipales; esto ciertamente presenta importantes avances en la accesibilidad a estadísticas, mapas con información geolocalizada, visualización de datos y otra información factible de ser utilizada. Me refiero a la información pública fundamental, en la cual el control y la participación ciudadana en las políticas públicas no pueden ser eficaces.

La meta de crear el portal de Gobierno Abierto se ha cumplido. Como dije, pone a disposición información, crea un ámbito especial para el Plan de Metas y la oficina de Acceso a la Información Pública, pero en los hechos los pedidos de información pública tienen nula respuesta. Con colegas con quienes hacemos seguimiento de la accesibilidad sumamos más de cien pedidos de información durante 2017 y lo que va de 2018, y ninguno tuvo ningún tipo de respuesta.

Por su parte, se definió como meta la creación de un registro y difusión periódica en el sitio *Web* de las solicitudes de información realizadas y de las respuestas. Esta información aún no se encuentra disponible en el portal de Gobierno Abierto. El informe 2017 menciona que, de las 361 solicitudes recibidas el año pasado, se respondieron 201. Probablemente, las 160 respuestas que no se dieron coincidan exactamente con aquellas a las que hicimos seguimiento, pero lo cierto es que los indicadores que surgen del monitoreo que realizamos no constan en lo que se informa.

El portal de Gobierno Abierto disponibiliza el Plan de Metas, pero el sitio no permite monitorear las metas. De hecho, el informe de avance de 2017 –como se acaba de mencionar– no está en la plataforma sino en un PDF anexo. Utilizar PDF resulta contrario a las más elementales directrices con relación a los formatos que hacen viable el uso y la reutilización de los datos vinculados a la información pública.

Las metas vinculadas al objetivo de incrementar la participación ciudadana mediante la información oportuna acerca de los espacios de participación, extrañamente figuran en el informe 2017 como totalmente cumplidas. Sin embargo, la meta de actualizar periódicamente en el sitio *Web* la información relativa a los institutos de participación, específicamente Juntas y Presupuesto Participativo, figura como alcanzada, pero no se publica información sobre el funcionamiento de las Juntas, sobre mesas coordinadoras de las Juntas constituidas, sus proyectos y actividades ni sobre diagnósticos, talleres, matriz de proyectos y ejecución de P.P. 2017. Se menciona que sólo se llevarán a cabo cuatro de los once procesos previstos en cada una de las jurisdicciones. Sin embargo, tampoco hay información sobre esos cuatro. Así y todo, la meta se informa como alcanzada.

Ésta es la realidad respecto de alguna de las informaciones públicas prometidas en el plan pero, por otro lado, existe información pública, la cual el municipio está obligado a difundir por ordenanza y, sin embargo, a ella no es posible acceder.

Algunos casos puntuales refieren indiscutiblemente a cuestiones centrales que hacen a la transparencia. Menciono sólo dos: registro de convenios urbanísticos,

información referida a las autoridades, personal, presupuesto y plan de trabajo del ESyOP. Para que la rendición de cuentas y el control ciudadano, pilares básicos de la democracia, se materialicen, es necesario avanzar hacia una mayor apertura gubernamental y acceso a la información pública. Seguiremos promoviendo y aportando para que eso suceda pero reclamamos que el Gobierno municipal tenga un compromiso sostenido en pos de una apertura real, por lo cual realmente nos congratula que el lema de Mercociudades este año sea “gobernanza e información” y que nuestro intendente sea quien la presida.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Tiene la palabra la señora Valeria Peirano.

SRA. PEIRANO.- Buenas tardes.

Soy arquitecta y represento al Foro Ambiental Córdoba.

Voy a hacer un listado de lo que nosotros estuvimos trabajando este último año.

En el punto “obras de extensión de la red cloacal” ejecutada entre 2016 y 2017, extendieron la red cloacal 116 kilómetros de acuerdo a diversos análisis realizados al Suquía, aguas abajo de Bajo Grande, la calidad del agua empeoró, en consecuencia, el incremento de la red no se hizo en paralelo con la capacidad de tratamiento de efluentes.

El tratamiento de los líquidos cloacales señala sólo el volumen anual pero no la calidad de los vertidos. Vale resaltar que solicitamos copia de los análisis de EDAR Bajo Grande a la Municipalidad, como acceso a la información pública –pedido número 2767–, y la Secretaría de Infraestructura se reservó el derecho de brindar esa información, o sea, no nos aportó los análisis solicitados.

Dentro del desarrollo de estudios urbanos orientados al registro sistemático de la dinámica urbana metropolitana, los convenios urbanísticos aprobados al Sureste de la ciudad, como Los Ombúes, no serían coherentes con la densificación propuesta como objetivo.

Dentro del plan de recuperación urbana de los predios ferroviarios de Córdoba, se aconseja destinar estos terrenos, patrimonio público, a espacios verdes. Es de vital importancia el incremento de los mismos tomando el porcentaje de espacios verdes aconsejado por organismos internacionales. De esta forma, se preserva dicho patrimonio para el uso público restringiendo en ellos los desarrollos inmobiliarios.

Dentro del objetivo “implementar medidas efectivas para mejorar la fluidez y seguridad vial”, se aconseja promover el uso del transporte público mejorando la frecuencia y limitar el acceso de vehículos particulares a determinadas áreas de la ciudad conflictivas en cuanto a movilidad.

La existencia de 348 playas en el área central no parece compatible con una dinamización y revalorización del centro, ya que el espacio destinado a alojar autos es potencial para actividades que renueven la zona, fomentando el ingreso vehicular particular al área central obstaculizando las actividades que dinamizan al sector.

Dentro de “refugios para usuarios del transporte público”, implementar la colocación de árboles en las paradas de colectivo reduce las altas temperaturas, aporta belleza y condiciones ambientales positivas.

Dentro del componente gestión ambiental, dentro del decálogo de indicadores de sustentabilidad elaborado en función al inventario GEI, acceder a las acciones que se tomarán para lograr la disminución de dichos valores. El mejoramiento técnico y logístico del transporte público y la cantidad y calidad de espacios verdes, el tratamiento adecuado de la basura, seguramente tendrán que ver.

Dentro de lo que es la reserva San Martín, pedimos el fortalecimiento en particular de la reserva natural urbana San Martín, vistos los últimos acontecimientos de índole pública.

Dentro del ítem estaciones de monitoreo de aire armadas, el Observatorio Ambiental es una herramienta fundamental en la planificación de una ciudad sustentable. ¿Está funcionando? ¿En qué condiciones?

Dentro de los 40 mil ejemplares de arbolado público plantados a fin de recuperar la calidad ambiental de las vías públicas, al igual que lo planteado en las Audiencias Públicas de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, objetamos que el indicador de forestación sea el número de árboles plantados, porque el indicador debería ser el número de ejemplares logrados, o sea vivos, al año de su plantación, y la meta número de árboles logrados a un año de plantación, para que el objetivo sea plantar y cuidar y no sólo plantar o, lo que es peor, sencillamente regalarlos sin realizar ningún monitoreo posterior.

Está vigente la Resolución de 2007, de Espacios Verdes, autorizando la reforestación con nativas. Desde el Foro Ambiental Córdoba se solicitó que el listado de las especies nativas estipuladas para veredas esté disponible en la página *Web* para quienes consultan por barrio a fin de forestar. Aún se recomiendan especies exóticas casi exclusivamente en la *Web*.

Por último, en el punto de las luminarias led, dada la situación económica actual, proponemos que se trate de invertir en productos e insumos realizados en nuestro país y el reciclado de las lámparas que se están reemplazando.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Tiene la palabra la señora Fabiana Sosa, del Centro Vecinal Nuevo Poeta Lugones.

SRA. SOSA.- Buenas tardes, señor intendente Ramón Mestre, señor viceintendente Felipe Lábaque, Cuerpo de concejales y vecinos presentes.

Soy presidenta de un centro vecinal en el barrio Nuevo Poeta Lugones, un barrio relativamente joven –diez a doce años, aproximadamente– pero con muchas necesidades, igual que cualquier otro barrio.

Una de las necesidades imperiosas que teníamos era que el barrio estaba construido por debajo del nivel de un desagüe, de un canal, por lo cual todos los veranos el barrio se inundaba y las primeras cuatro cuadras eran totalmente inundadas, y no sólo las calles sino también las viviendas. Ése era el problema más grave que padecía y sufría nuestro barrio. Hoy estamos contentos y felices porque el desagüe ya está terminado; faltan alrededor de dos meses para que esta gran obra que los vecinos necesitábamos concluya para festejar y brindar que los veranos no nos inundamos. Pasó este verano y la verdad es que estuvimos tranquilos y no como otros veranos que apenas llovía se inundaba; era acudir al C.P.C. a colocar la bomba de agua para desagotarlos. La obra más imperiosa y más grande que el barrio necesitaba ya está concluyendo.

Hoy me encuentro acá porque creo que me parece que se debe avalar con obras y no con palabras. Porque podría estar hablando diez minutos y hasta yo me aburriría.

Sólo quiero contar lo que pasa en nuestro barrio y lo que acontece cuando un grupo de vecinos participa y se une con el municipio para trabajar.

Ésta fue la primera labor de la Municipalidad, pero nosotros como vecinos también hemos aportado lo nuestro trabajando en conjunto –como lo dije recién.

Nuestro barrio también tenía dieciséis calles sin asfaltar, a pesar de ser nuevo. Hoy están todas las calles asfaltadas; en marzo, hace unos días se terminaron de asfaltar, así que no existen más calles de tierra.

A pesar de ser nuevo, nos faltaba otra cosa: uno pedía un *delivery* o un remis y ninguno de ellos se ubicaba porque es un barrio que no tenía nomenclatura, señalización y hoy está todo señalizado. Tenemos nomenclatura catastral y sus calles tienen todas indicaciones.

Debido a la concurrencia que también tenemos en la plaza Gaucho Antonio Rivero, que muchos la deben conocer, es una plaza por la cual tengo el orgullo grande de decir que es nuestra, de los vecinos porque los vecinos participamos, la Municipalidad nos ha premiado con esa plaza porque ha visto nuestra labor, y gracias a eso el intendente cada tanto nos premiaba con su visita relámpago para ver qué hacía falta.

La plaza cuenta con un arenero que hicimos los vecinos, porque convengamos que lo que había era un montículo de arena y los chicos jugaban allí. Entonces, dijimos que necesitábamos hacer un arenero. La Municipalidad nos premió con aparatos de educación física, así que casi que no hay gorditos ya en el barrio, y los podemos usar, disfrutar y los estamos cuidando.

También, tenemos nuestro mástil, con nuestra Bandera, donde en cada fecha patriamos nuestra Bandera con los chicos del colegio y con los chicos del barrio.

Nos ha ido premiando, gracias a todas las actividades que tenemos.

Este icono, que es nuestra plaza, a la que concurre mucha cantidad de gente, la tenemos limpia y cuidada gracias a los servidores urbanos.

Gracias a los servidores urbanos, en nuestro barrio volvió el respeto y la imagen del placero. Así que por eso “me saco el sombrero” y los invito a que se lleguen a la plaza Gaucho Antonio Rivero y no van a encontrar ni un vaso, ni un papel tirados y gracias a que los vecinos también participan y que la imagen del placero está latente.

Hay muchas cosas más que tengo para contarles, así como que disfrutamos todo el verano de los diversos programas con que la Municipalidad nos distrajo.

Uno de los casos más importantes, emblemáticos y que la verdad es un orgullo es el cine móvil en la plaza, porque son cuatrocientas personas que están sentadas con su reposera, con su heladera, con su mesa y con su manta. Cuatrocientas personas viendo el cine móvil, y no son sólo niños o sólo adultos, son familias.

Los invito a que en el verano se lleguen a comprobar que esto no es mentira, es real, el barrio sale a la plaza y estamos hasta las 2 de la mañana, porque la película se terminó pero nadie se va.

Así que uno de los grandes logros es éste.

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- El horario, señora, por favor.

SRA. SOSA.- Perdón; tendría mucho más para decir.

Estoy agradecida por este espacio y lo que me quedó para decir es que tenemos una radio. Gracias a Cultura Territorial, Nuevo Poeta tiene su radio y seguimos para adelante.

Lo banco, intendente, porque queremos seguir creciendo.

Gracias a todos. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Tiene la palabra la vecina Raquel Revuelta.

SRA. REVUELTA.- Mi nombre es Raquel Revuelta y ésta es para mí una gran oportunidad para poder expresar mis inquietudes sobre las políticas de salud sexual y reproducción que desde la Municipalidad de Córdoba se están llevando a cabo.

A partir de las afirmaciones del intendente de la ciudad, realizadas en el marco del debate por la despenalización y legalización del aborto, donde afirma “Nosotros estamos a favor de la vida, más allá de que hay una responsabilidad del Estado en términos de

prevención”, tuve la curiosidad por conocer cuáles eran las políticas públicas desarrolladas desde el municipio para prevenir los embarazos no deseados y cumplir – como dice el intendente– con esta responsabilidad del Estado.

Inmediatamente después, consulté el Plan de Metas pero, para mi asombro, en el área Salud sólo pude encontrar una meta que haga referencia a los derechos sexuales y reproductivos de manera directa. La misma dice: “Realización de campañas de difusión del programa de Salud Sexual Reproductiva y Programa Control de Crecimiento y Desarrollo a fin de aumentar en un 10 por ciento el número de personas incluidas en el programa”.

Lo primero que observo es que en una misma meta se incluyen dos programas distintos: uno destinado a personas en general y otro destinado a niños, lo que ya de por sí constituye un error metodológico.

En segundo lugar y con mayor gravedad, salta a la vista la concepción tradicional de la sexualidad de aquellos que diseñaron estas metas, vinculándolas inevitablemente a la reproducción, buscando perpetuar el modelo de familia hegemónico, ya que la sexualidad, la reproducción y el control de crecimiento de los niños pareciera ser así, una causa común, dos propósitos que van de la misma mano.

Esto también se ve reflejado en la desproporción de metas que hacen referencia a la atención a la mujer embarazada. Con relación a la salud reproductiva, hay tres metas dedicadas exclusivamente a las mujeres embarazadas y sólo una que en principio contemplaría el derecho que tenemos las ciudadanas a la no reproducción.

Debo aclarar que felicito las metas que hacen referencia al cuidado necesario de las mujeres embarazadas, sólo que me preocupa la falta de las otras.

Con respecto al avance de la meta, el correspondiente informe 2017 no da cuenta efectiva de las actividades que se están realizando para alcanzarla, por lo que hice un pedido de información pública con el objetivo de conocer dónde se realizaron las ocho campañas reportadas en 2016 y las ciento noventa y cuatro actividades en 2017, quién fue la población objeto de estas campañas, de estas actividades, qué resultados se obtuvieron. Pero, lamentablemente, no obtuve ninguna respuesta.

La escasa información pública disponible con respecto a los datos desagregados dificulta conocer las diferencias entre los barrios, las edades, el sexo, el nivel de instrucción, entre otras cuestiones.

Como señala Pautassi, la utilización de indicadores en monitoreo, en torno al cumplimiento de derechos humanos, está estrictamente vinculado a la disponibilidad y modo de producción de la información de parte de las agencias estatales.

El acceso a la información pública y de calidad se constituye como una categoría transversal de cumplimiento de derechos, por lo que hago un llamado a atender de parte de los diversos estamentos del Estado obligados a garantizar los canales e insumos necesarios en aras de consolidar el principio al acceso de la información pública.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Tiene la palabra el señor Alejandro Walter Álvarez, del Centro Vecinal UOCRA.

SR. ÁLVAREZ.- Buenas tardes, a todos.

Muchas gracias por darme este espacio. Mi intervención va a ser como representante de un centro vecinal.

Quiero destacar el constante crecimiento de la ciudad y en nuestro caso en particular de la zona Noroeste. Las obras tan ansiadas por los vecinos se vislumbran hoy en distintos sectores como, por ejemplo, pavimentación de Argüello Norte, luces led en barrio Autódromo, en Cerrito, pavimentación en barrio Cerro Norte, en barrio Los

Boulevares, pavimentación y recuperación del boulevard Los Alemanes con luces led inclusive, pavimentación en barrio Villa Allende Parque y, en este barrio en particular, la construcción del Parque Educativo Noroeste, lugar de inclusión social donde se realizan diversas tareas y cursos para los vecinos de todas las edades. Seguro que ésta va a ser una obra que quedará marcada como icono de la ciudad y así muchas más obras de distintas envergaduras.

Es satisfactorio ver crecer a nuestros barrios aledaños, ya que de esa forma nos beneficiamos todos y la espera de otros vecinos por obras se hace desde lo concreto y lo real y que pronto llegarán las soluciones a los mismos.

Respecto a nuestro centro vecinal, este año vuelve a contar con el circuito deportivo barrial, programa de gran ayuda para los barrios en materia de inclusión y equidad social con los niños, ya que no es sólo una actividad de un deporte en particular, sino que promueve la recreación, el divertimento grupal, donde quienes lo disfrutan no hacen diferencia de un estatus económico.

También contamos con un grupo de Scout fundado en mayo del 2017, se llama Agustín Tosco, el cual tiene noventa chicos en sus distintas gramas.

Recientemente inauguramos la Biblioteca Popular llamada Casa del Vecino con más de mil libros en sus distintos géneros.

Acompañando estas actividades, también tenemos catorce talleres culturales educativos, todas éstas respaldadas y apoyadas por distintas áreas del Estado municipal.

Si bien son muchos los avances y logros alcanzados hasta el momento, es cierto que aún falta por mejorar.

Es por ello que aprovecho esta oportunidad para hacerles eco de un reclamo de los vecinos de nuestra zona, quienes se ven afectados por el sistema del transporte urbano. Del cual califican de inapropiadas las frecuencias en sus horarios pico, ya que la población de esta zona creció considerablemente en sus últimos años.

Es por lo consiguiente que pedimos que interceda ante quien corresponda para darle una pronta solución a los usuarios.

Sin más, agradezco el espacio cedido, deseamos que continúen avanzando con las metas propuestas, por el bienestar de los ciudadanos y el crecimiento de nuestra ciudad.

Como representante del centro vecinal, quiero dar las gracias por dejarnos ser partes y protagonistas de esta Córdoba capital social.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Tiene la palabra el señor Eduardo Ingaramo.

SR. INGARAMO.- Buenas tardes.

Muchas gracias.

Como todos los años, venimos a aportar, a construir, a hacer señalamientos que no son críticas sino eso, señalamientos para crecer.

Lo hacemos fundamentalmente sobre esta audiencia, que es una experiencia nueva en muchos lados y en muchos lados no se da. Aquí vemos que se sigue publicando el documento bien, antes se hacía con problemas, ahora se ha hecho con anticipación. Pero seguimos convocándonos un día viernes, a las 2 de la tarde, con un Rally, antes de un fin de semana largo. No es una buena oportunidad para hacer una audiencia pública pero, bueno, la tenemos y los que estamos acá somos como esos fieles que van a misa, así que no vamos a protestar, y como ustedes también están acá y no han ido al Rally, obviamente, nos escuchemos, que me parece que es lo importante.

El lugar, obviamente, no es suficiente, salvo por esta circunstancia de que como es un día y hora bastante complicados, somos un poquito menos. Espero que cuando se

construya la nueva sede del Concejo Deliberante, tengamos un lugar más apropiado, más grande, con más gente y que no sea un día como el de hoy.

Respecto a los objetivos planteados en el Plan de Metas, en realidad, el problema no es tanto lo que dice, porque habla de promover la competitividad económica, debe trabajar fundamentalmente lo que es línea estratégica Córdoba Competitiva; habla de promover el ordenamiento territorial, de mejorar la infraestructura, de fortalecer el vínculo público-privado, de generar empresas innovadoras, implementar programas de apoyo a emprendedores y promover el turismo. Ésas están bien, la verdad que no hay mucho para objetar. Hay para objetar lo que no se dice, lo que no está, lo que no es parte de la agenda del Gobierno.

Por ejemplo, no existen los objetivos de desarrollo emprendedor en zonas marginales, de actividades que no son de alta tecnología ni de alto valor agregado; no hay nada sobre el desarrollo del cinturón verde, de la construcción, ni carpintería ni ninguno de los oficios que podrían dar lugar al desarrollo económico de grupos que no son empresas de alta tecnología ni de alto valor agregado. Me parece que no sólo puede tratarse en cuestiones sociales o en los programas sociales. Eso es desarrollo económico en serio. El trabajo distribuye riqueza, produce riqueza y después no nos podemos andar quejando de que la gente no es responsable a la hora de trabajar si los ponemos simplemente en un renglón que está en el área de desarrollo social pero no en la actividad productiva, divorciándonos realmente de quienes consideramos son los que generan la riqueza en la ciudad; es un *ghetto* y no deberíamos tenerlo.

No existen acciones de promoción de cooperación entre empresas, a pesar de que hace muchos años se viene señalando que, en realidad, el problema mayor del crecimiento empresarial de Córdoba es que las empresas no se juntan; se agrupan en cámaras para reclamar pero no se hacen asociaciones, compiten entre ellas, se pelean, se tienen celos y eso nos está coartando desde hace muchos años el camino del desarrollo cuando, por supuesto, las pequeñas empresas o las medianas no pueden hacer solas algo y entonces terminan no haciéndolo.

Tampoco en el área del turismo: siendo que es uno de los ítems principales promover el turismo como eje de desarrollo económico, el turismo sigue siendo una dirección. No tiene sentido. Es algo que hay que corregir ya. En la Nación es un ministerio, en la Provincia es una agencia, en todas las ciudades vecinas son secretarías, y aquí seguimos teniendo una dirección, lo cual sin dudas afecta lo que puede hacerse. Inclusive, su participación en los foros, en los que participa, es de invitado. No podemos seguir poniendo ese objetivo con esta calificación del área.

En cuanto al cumplimiento de las metas, en el componente de desarrollo urbano y competitividad, se están haciendo obras en el parque del Este –todos lo sabemos–, pero sin elaborar aún un plan de desarrollo, que se supone que están bien hechas, pero si no tenemos el plan, no sabemos para qué.

Se elaboran planes distritales: desde el Abasto, Nueva Córdoba, Güemes...

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Señor Ingaramo: estamos en horario. Disculpe.

SR. INGARAMO.- Pero no tenemos participación de la gente.

Voy a dejar el documento para que lo puedan ver, pero lo más importante está aquí, en el componente de desarrollo empresarial, hay problemas; en el componente de desarrollo de Córdoba turística, ya lo mencioné, y los resultados son coherentes; y en el componente de protección al consumidor, “bien, gracias”, no hay nada, casi nada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Continúa la señora Gimena Maza, Centro Vecinal Spilimbergo. Que se prepare el vecino Emanuelle Acosta.

SRA. MAZA.- Buenas tardes, a todos.

Vengo en representación de mi barrio, que es nuevo, se llama Spilimbergo Norte, de manera virtual todavía porque ese nombre está en proceso, es un nombre que hemos decidido todos los integrantes del barrio. La gente de la Municipalidad y Catastro se sorprendió porque hicimos un censo, una votación y presentamos el proyecto.

El barrio es nuevo, el habitante más viejo tiene menos de dos años, y como teníamos un problema a nivel de desagües, plazas y en general, al ser un barrio nuevo y no estar incluido, empezamos con la idea de ¿qué podemos hacer nosotros?

Nosotros tenemos una historia: hace muchos años que nos conocemos, antes de ir a vivir allí. Entonces, decimos empezar este viaje de formar la Junta Promotora, de contagiarnos todos y decir “sí se puede”, que no todo es responsabilidad de la Municipalidad sino que está bueno que todos los vecinos emprendamos este camino de querer hacer. Así nacimos.

Desde el tiempo que estamos, es el primer barrio de Córdoba que está adoquinado –ya lo van a inaugurar en breve. Eso le da un marco muy lindo, ha cambiado completamente. Además –como dijo Fabiana, estaríamos al frente de lo que es Poeta Lugones–, tenemos los servidores urbanos que nos han ayudado muchísimo con los pastos; tenemos juegos en la plaza, también va el Registro Civil móvil –estuvo los otros días. Son herramientas que nos brinda la Municipalidad.

Pero, más allá de eso, el esfuerzo que hemos hecho los vecinos y la Municipalidad de ponernos en el centro de las gestiones, que cada uno de nosotros entendamos que esto se construye entre todos. No todo es reclamo sino que todos tenemos que poner, porque es fácil hacer un papelito y ponerlo, pero no es así, no queda ahí, siempre hay que poner, el vecino tiene que poner de su parte para poder sacar esta ciudad adelante. Si el recorrido de un colectivo no anda, vengamos, lo digamos; si el basurero no pasa, si la plaza no está en condiciones, nos juntemos, veamos y lo hagamos.

Córdoba es muy grande, cada vez más. Entonces, si todos colaboráramos y pusiéramos un poquito, esto sería fantástico en todos los sentidos. Creo que sí se puede, no importa si somos verdes, blancos, amarillos, porque la ciudad es una sola y es de todos. Si todos nos comprometemos, así como nuestro barrio, que es tan chico, se puso a trabajar, si cada barrio lo hace, vamos a salir adelante.

No podría hacer otra cosa que agradecer a esta gestión. Estamos muy felices, tenemos nuestro lugar en el mundo, nos ha costado mucho llegar ahí y ver cada cosa... Señales puestas en el colegio, los adoquines, las luces, las plazas, el esfuerzo realizado por los vecinos y la respuesta que tuvimos del municipio no tienen precio.

Todos –concejales y vecinos– tendríamos que “ponernos la ciudad al hombro” con cada cosa, proyecto, idea que se tenga, aunque parezca loca, y presentarla. Los funcionarios nos han ayudado y toda puerta a la que hemos recurrido, incluso, la misma gente de la Junta de Participación, en nuestro caso la de Monseñor, funciona fantástica; nos hemos encontrado con muchos centros vecinales, ellos nos han ayudado porque somos nuevo. Así se va tejiendo y nos vamos ayudando mutuamente. La verdad es que, como participación ciudadana y compromiso, es genial.

Muchas gracias, a todos. Y espero que entendamos que lo tenemos que sacar adelante entre todos.

Nada más. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Continúa en el uso de la palabra el señor Emanuel Acosta, vecino.

SR. ACOSTA.- Buenas tardes.

Represento a los vecinos de Villa El Libertador en el marco del amparo ambiental por la realización de cloacas para el barrio y vuelvo a contarles una triste cronología.

A principios de 2016, en una sesión llevada cabo en el Parque Educativo Sur, fuimos a plantearles a los funcionarios la problemática que teníamos en el barrio con respecto al tema de la falta de cloacas. En junio de 2016 se presenta el Plan de Metas 2016/2019 y, a pesar de fijar como meta la realización de 267 kilómetros de red cloacal, en el plan no se especifica ninguna obra para Villa El Libertador. Expusimos esa situación en la Audiencia Pública. Y, nobleza obliga, en 2017 se presenta el informe anual sobre el Plan de Metas, pero siguió sin incluirse las obras de cloacas para Villa El Libertador, pese que para ese entonces ya existía un amparo presentado por los vecinos y esta instancia judicial obligaba al municipio a dar respuesta ante la emergencia ambiental, sanitaria y edilicia que se vive en la zona. En septiembre de 2017, el intendente y el subsecretario de Recursos Hídricos de la Nación firmaron un convenio donde se especifica que se financiará 76 mil kilómetros lineales de cañería de cloaca domiciliaria. Ya a principios de este año se llevó adelante la sesión número 1 de este Concejo y el intendente volvió a hablar de 402 metas, pero en ninguna figura la obra de cloacas para Villa El Libertador. Está claro que el municipio continúa obviando la situación de emergencia que vivimos, se olvida de las promesas de campaña y no considera la instancia judicial en la que se encuentra demandado debido a la negligencia cometida en el barrio.

Esta historia lleva ya dos años, dos años en los que hubo reiterados colapsos cloacales, hundimiento de pozos, enfermedades inmunes en adultos por el contacto permanente con aguas servidas y situaciones de altísimo riesgo, como la vivida esta semana con una persona herida, que se suma a otras más.

Se vienen realizando obras de cloacas de 120 kilómetros en zona Norte; se vienen realizando obras edilicias de millones, pero ninguna de estas obras y de estas inversiones salva de la emergencia a ninguna persona. Como vecino nacido y criado en Villa El Libertador, como contribuyente y como persona en situación de emergencia, me parece al menos injusto que al día de hoy tengamos licitada una obra de desagüe por un monto de 13 millones de pesos en comparación a las otras inversiones millonarias.

En los últimos días hemos vivido una situación de falta de respeto total al vecino cuando concejales del oficialismo se llegaron al barrio: uno a plantear la necesidad de enrejear la plaza de Villa El Libertador y otro proponiendo mejoras para la fachada de la misma, pero a costos millonarios. Entonces, sucede que uno viene acá, a la Audiencia Pública, a plantear las prioridades de los barrios y los concejales parece que entienden otras. Una plaza restaurada, enrejada o lo que sea no le mejora la calidad de vida a nadie si los niños juegan en medio de las aguas servidas.

Nada más. (*Aplausos*).

SR. PRESIENTE (Lábaque).- Continúa en el uso de la palabra el señor Miguel Gustavo De la Vega.

SR. DE LA VEGA.- Buenas tardes, señor viceintendente, concejales, vecinos e instituciones.

Soy presidente del Centro Vecinal de barrio Los Sauces, que está ubicado en la zona Sudeste, en el ejido del C.P.C. Empalme y no venimos por un reclamo sino a reafirmar un viejo pedido de los vecinos con respecto al pavimento. Quiero destacar que esta gestión ha hecho un par de cuadras, pero barrio Los Sauces tiene cincuenta y dos años y desde que se urbanizó ya se vendían los lotes con cordón cuneta. O sea que hace cincuenta y dos años que el barrio tiene cordón cuneta. Mediante gestiones, el barrio

teóricamente está dentro del Plan de Metas del Gobierno municipal por las calles que faltan, que serían treinta y cuatro.

Otro pedido de los vecinos es terminar el alumbrado público, algo que también se ha venido haciendo en la gestión y algo que está pendiente por el Presupuesto Participativo. No son muchas las luminarias que faltan, pero eso contribuiría mucho al desarrollo de los vecinos, combatiría la inseguridad, etcétera.

También hemos tenido muchas cosas durante este Gobierno mediante el Presupuesto Participativo en nuestra sede vecinal, hemos recibido fondos, se está ampliando de 130 metros cuadrados que tenía va a tener casi 300 metros cuadrados.

No todo es un reclamo. Hay cosas buenas que se están haciendo en nuestro barrio, como una plaza inclusiva, con la que todos están conformes porque es una obra muy grande con respecto a las otras plazas vecinas, sin subestimar a los barrios aledaños, pero es un proyecto muy grande y se está haciendo en conjunto con el Gobierno nacional.

Por eso quiero que este pedido de los vecinos se reafirme y en este Gobierno se vean realizados esos barrios, que después de cincuenta y dos años esté completo en el sentido de la pavimentación, que sería lo único que falta, y un poco de mejoras en el alumbrado.

Por eso le pido a la gestión las cosas que faltan y agradezco las cosas que están haciendo porque sé que están trabajando en la plaza del barrio.

Los vecinos están dispuestos a colaborar y a trabajar en conjunto con el Gobierno municipal, más allá de las ideologías políticas de cada vecino, como es normal en todos los barrios de la ciudad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Tiene la palabra la señora Silvia Moyano, del Centro Vecinal Empalme y Ampliación.

SRA. MOYANO.- Buenas tardes, señor intendente, viceintendente, concejales, autoridades y vecinos en general.

Soy la presidenta del Centro Vecinal Empalme y Ampliación y vengo a pasar el informe de todo lo que se está haciendo en mi barrio.

El año pasado no pude asistir por cuestiones laborales, pero en el barrio ya había arrancado la obra de cloacas prometida por el programa PROMEBA, por el cual se invirtieron en Empalme más de 124 millones de pesos en obras de cloacas, más de 5 mil bocas de redes de cloacas de las que van a gozar nuestros vecinos.

Además, también se mejora el espacio público cercano al centro vecinal – Guandacol y Corrientes–, un espacio que los vecinos habían planteado que no les gustaba. Entonces, con las distintas áreas operativas intervinientes en este proyecto –de la Dirección de Hábitat–, solucionamos y atendimos las necesidades del vecino, como dónde poner los juegos, cómo evitar que estén expuestos a daños, porque nunca faltan los inescrupulosos que los dañan.

También se mejora la sede vecinal dentro de todo este paquete de obras que llamamos Núcleo Integrador de Desarrollo Humano. Se mejora la sede con material de baño nuevo, un salón de usos múltiples. También en ese paquete viene el desarrollo humano, porque se canaliza con actividades para mujeres como gimnasia para adultos e integración y deportes. También incluye alumbrado, o sea que en todo nuestro barrio Empalme incluye alumbrado, no así la parte de Ampliación.

Tenemos también la participación de nuestra sede en lo que es una herramienta muy importante para todo el vecinalismo, que es el Presupuesto Participativo. Nuestra sede ha sido beneficiada también para mejoras en la misma porque creemos que el vecino tiene que disfrutar de su casa y su casa es el centro vecinal fuera del ámbito de la familia,

porque vienen nuestros niños a participar de todas las actividades que, cuando empezó esta gestión, contábamos sólo con dos talleres: fútbol y karate, y hoy en día tenemos trece talleres activos. Dentro de ellos, uno es el programa de circuito deportivo barrial, que incluye todo lo que es el deporte social, la integración, el juego, la adaptación de los chicos, no a la competición sino a hacer amigos y compartir. Y todo esto ha sido posible con la intervención del Estado municipal.

También tenemos programas para los chicos. Aparte del circuito barrial, está el programa “Vení a jugar”, donde contamos con profesores, psicólogas, psicopedagogos, que integran a los chicos a su juego.

Está de más decir que podemos agradecer a esta gestión, señor intendente, señor viceintendente, que a nosotros nos ha beneficiado, y creemos y estamos convencidos de que se cumple la palabra empeñada, se cumple lo prometido a los vecinos. Toda esta es una gestión del día a día en nuestra política diaria, porque en todos los aspectos de la vida hacemos política. En la casa hacemos política las mujeres, en el trabajo hacemos política las mujeres, en el centro vecinal no hacemos política. En un centro vecinal el vecino entra sin distinción de su color o partido político pero todo eso es posible cuando nos “ponemos la camiseta” del vecinalismo a cuestas.

Quiero compartir también que es muy importante la participación y la Junta de Participación Vecinal del C.P.C. Empalme, una de las juntas más grandes de los distintos C.P.C. donde participan de los proyectos no sólo los centros vecinales sino también de las O.N.G., instituciones, clubes, iglesias de distintos credos para formular proyectos, ser votados en la mesa coordinadora y que sea en beneficio de todos los vecinos. Entonces, es una herramienta muy importante de participación.

Esta comisión a la cual represento “puso las manos en el arado” para trabajar por los vecinos y sólo reclamar en este momento que nos va a faltar en una segunda etapa algo de asfalto y bacheo, nada más.

Conozco mi barrio desde que no tenía C.P.C. ni tenía dispensario, ni tenía cuadras con asfalto, y muchas veces los animo a mis amigos vecinalistas diciéndoles: “Esperá, que todo llega”. Esta gestión está cumpliendo con obras que estuvieron postergadas por muchísimos años.

Así que agradezco el trabajo del intendente y viceintendente, de todos los concejales, que tienen el honor de estar en esas bancas, y a todas las autoridades. Agradecida en el alma por todos mis vecinos.

Nada más. (*Aplausos.*)

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Tiene la palabra el señor Miguel Ángel Martiarena.

SR. MARTIARENA.- Buenas tardes.

Este texto fue escrito en colaboración con otros ciudadanos interesados, convencidos de que varios más compartían nuestras ideas y preocupaciones sobre los espacios verdes de la ciudad de Córdoba.

En el Plan de Metas se habla del mantenimiento de 1500 espacios verdes, sin embargo, no se dice nada sobre el derecho al acceso a los múltiples servicios que brindan estos espacios, el cual sólo puede hacerse evidente mediante el monitoreo ciudadano.

Es por esto que invité a mis alumnos de la universidad a participar en el relevamiento de la red de Reporte Ciudadano.org, y en nuestros relevamientos, como en muchos otros que hay en la página, hay evidencia de que la mayoría de los espacios verdes tiene problemas de mantenimiento y en algunos casos limitan su uso.

Lo más notable está relacionado con la basura y las ramas y árboles caídos. Puede pasar un mes y más sin que se levante. Hay algo ahí relacionado al servicio que se

contrata para la limpieza de los espacios verdes. También los juegos, que en muchas de las plazas relevadas estaban rotos.

Con relación a los caminos, el césped avanza entre las grietas.

Hay plazas que tienen cincuenta años o más, sus bancos no se pueden usar o los bordes de ladrillo o de piedra se están cayendo.

Algunas de éstas son plazas que el intendente reinauguró hace un par de años, como la República de Panamá, en Urca, o la Lavalle, en San Vicente. Podría haber sido una buena oportunidad para restaurarlas, pero sobre todo para revitalizarlas con nuevos usos. Sin embargo, sólo se trató de una mano de pintura y de la plantación de un par de árboles, que muchos de ellos ahora están secos.

A estas plazas se le debería sumar la reactivación del Jardín Botánico, poniendo en funcionamiento sus fuentes, recuperando el calefactor del invernadero, dando solución a los problemas de seguridad y, finalmente, convirtiéndolo en un centro de difusión y encuentro con relación al verde urbano.

Entre las metas, se encuentra también la construcción de dieciocho plazas con juegos inclusivos, suprimiendo barreras arquitectónicas. Más allá del cortísimo alcance de la meta, que sólo tiene en cuenta al uno por ciento de las plazas de la ciudad, sorprende que no registre avances. Es más, en las plazas relevadas, la única que tiene juegos inclusivos los tiene rotos e inusables. Ni siquiera hay rampas en las plazas.

Ésta sería también una buena oportunidad para activar el programa Plazas Participativas –también nombrado en el Plan de Metas– que iba a incorporar el proceso participativo en el diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación en al menos diez plazas cada año y que no tiene metas alcanzadas.

Realmente lamentamos lo que se está realizando en plaza España. Con relación a la participación, se desatendieron todas las voces que se alzaron, de los ciudadanos y de las universidades, advirtiendo con relación a ese proyecto. Van a convertir uno de los lugares con mayor valor paisajístico y patrimonial de la ciudad en un huevo de cemento, lleno de autos, extrayendo para esto no sé bien qué cantidad de palos borrachos añosos. Creemos que es una afrenta contra la identidad de los cordobeses y que en el fondo no soluciona nada. Lo que se tenía que resolver era el sistema de transporte público, no romper dos plazas simbólicas y un parque patrimonial.

Con el mismo criterio, ya alguien alguna vez propuesto pavimentar La Cañada.

Consideramos un gran avance el apoyo que se está dando para la ejecución del curso académico, del que surgirán ideas vinculantes para el Centro de Interpretación de la Reserva San Martín.

Si bien los tiempos políticos no permitieron hacer un concurso público, la opción de trabajar con alumnos de diversas disciplinas de las universidades se convertirá, seguramente, en un modelo a seguir.

Aún queda por resolver el problema de la movilidad, y recién estaremos tranquilos cuando en Catastro de la Municipalidad la calle Lillo figure como la calle interna del parque que es, según la Ordenanza 11.702.

El parque de la Puesta del Sol también había sido concursado con un premio vinculante en el año 1999, que nunca se ejecutó. Ahora está bajo el obrador provincial de la nueva avenida de circunvalación. Queremos saber dónde se va a recuperar ese espacio y que desde ahora se empiecen a pensar las bases de un concurso y que éste sí sea ejecutado.

En el otro extremo de la ciudad, vemos con mucha preocupación la zona de Müller-Maldonado. La Municipalidad está construyendo ahí un nuevo Parque Educativo, que genera realmente mucha expectativa entre los vecinos. Este sector, uno de los más vulnerables de la ciudad, no tiene espacios verdes públicos municipales o, por lo menos, no figuran en el mapa disponible en los datos abiertos.

El Programa Especial del Parque del Este no debería postergar más la atención de las necesidades particulares de estos barrios: la limpieza y el corte semanal de los espacios verdes, asegurando también una iluminación adecuada, actualmente inexistente. Hace dos días estuve en el barrio y las luces están apagadas; sería bueno atender ese tema.

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Está con horario cumplido, caballero.

SR. MARTIARENA.- Finalmente, pedimos al intendente y a los señores concejales que no enrejen las plazas de la ciudad porque, salvo algunos casos especiales, siempre fueron abiertas y deberían seguir siéndolo porque es el espíritu con el que fueron creadas. En vez de hacer eso, sería bueno recuperar la figura del placero y aumentar la presencia de vecinos en la plaza mediante actividades organizadas como “El cine en tu barrio” y tantas otras que tan buen resultado dieron en su momento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Tiene la palabra María Beatriz Valencia, vecina.

SRA. VALENCIA.- Buenas tardes, a todos.

Soy María Beatriz Valencia, arquitecta, y vengo en calidad de ciudadana a compartir algunos considerandos referidos al Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, como todos los años.

Siempre he remarcado en este lugar la gran dificultad para la verificación de metas que, a pesar de ser medible –como en el caso de las obras–, no hay modo cierto de contrastarlas con la realidad más allá de los dichos volcados en estos informes de rendición de cuentas. Es decir, debemos confiar a ciegas.

Este año, gracias al moderno e innovador plan de apertura de Datos Abiertos y Modernización del Estado encargado desde el Gobierno municipal, pensé que nos acercaríamos a hacer posible esta comparación, pero no, la realidad es que a pesar de que ha sido alcanzada con el cien por cien del cumplimiento la meta referida a un portal de transparencia que centralice todos los datos públicos generados por el Gobierno municipal, éste no posee la información que nos permita contrastar con esta rendición de cuentas. No están completos los datos publicados, sumado a que no han sido respondidos en tiempo los requerimientos realizados a través del portal Acceso a la Información Pública; por lo menos los que hice yo.

Tampoco encontré datos útiles en obras activas y más recientemente con la apertura del nuevo portal Nuestras Obras, aunque no pude ver el video que “*twiteo*”, porque todavía me tiene bloqueado. Renové la esperanza, pero lamentablemente tampoco sirve, ya que en este plan las metas se miden en kilómetros ejecutados y los datos transparentados están en pesos del presupuesto inicial y porcentaje de avance.

No obstante, intenté hacer un simple ejercicio buscando las obras que figuran en este plan y que son originadas en convenios urbanísticos firmados hace años. En dicho mapa, entrando por “Tipo de obra - convenios urbanísticos”, a principio de este mes encontré sólo seis, entre ellas algunas incluidas en este Plan de Metas, como el de la sistematización vial de Núñez-Donato Álvarez, comprometida en un convenio con Edisur de octubre 2014, 1500 metros, por un monto de 27 millones y pico, que debió estar terminada en marzo de 2016 y figura en este informe de cumplimiento, a diciembre de 2017, como ejecutada en un 37 por ciento.

Sin embargo, en nuestras obras aparecía mapeada como un tramo de avenida Núñez, entre Laferrere y Roque Funes –Cerro de las Rosas– con el mismo presupuesto de 27.985.000, con progreso del 40 por ciento y con inicio estimado el 9 de mayo de 2017. Muy raro y confuso. No sé hoy, pero hace algunos días desapareció del portal del “Tipo

de obras - convenios urbanísticos”, aunque ayer jueves volvió a aparecer, pero sólo había cinco.

Además de ésta que detallo, encontré trece obras, metas relacionadas con convenios urbanísticos. De ellas sólo tres obras de dos convenios fueron completadas al cien por cien, cinco están en curso con sólo gestiones y tres con grado de avance promedio del 50 por ciento.

Recordemos que todos estos convenios están firmados antes del 30 de noviembre del 2015, veintiséis convenios con más de cincuenta obras comprometidas, de las cuales poco conocemos de su cumplimiento.

Además, me sorprendió encontrar todavía la meta “Planta de tratamientos de efluentes cloacales para el sector Sudeste”, derivada de la ordenanza del ex Batallón 141 –de lo que sólo tenemos un circo– modificada por la *Addenda* 12.756. El año pasado se informaba que el primer módulo sería ejecutado con Corporación América y que se había suscripto un acuerdo –no sabemos con quién– para disponer del predio para localizarla. Este año continúa en curso, con gestiones previas para la construcción-ejecución de la obra y, si bien aclara el cambio introducido por la *addenda*, es obvio que esta meta no está en curso porque nunca se alcanzará, simplemente porque no se ejecutará una planta para el sector Sudeste.

Esto da cuenta de la falta de planificación al momento de las firmas de aquel convenio, donde se compromete una planta sin saber si había capacidad para proyectarla, a qué zona serviría, dónde se localizaría, ni cómo se haría para llevar los efluentes hacia ella. Así como hoy tampoco sabemos en qué consiste la adecuación y modernización, mientras la red cloacal colapsa en las calles de la ciudad y sigue contaminando a quienes viven aguas abajo como lo evidencian múltiples reclamos de los vecinos a través de los medios, las redes y la plataforma Reporta Ciudad.

Entonces, si la información es confusa o parcial, no es posible el seguimiento, y si, además, la información aparece y desaparece, lo único que se construye es desconfianza. Recordemos que la confianza junto a la conformación de redes y normas claras son los elementos constitutivos del capital social determinante para la eficiencia de la acción colectiva a la hora de perseguir objetivos en común.

Ojalá podamos alguna vez tener datos concretos...

- El Sr. presidente recuerda a la oradora que se ha agotado su tiempo.

SRA. VALENCIA.- ...factibles de ser comparados con lo prometido, permitiendo hacer un seguimiento en tiempo real, quizás conectando el mapeo al sistema de administración financiera, dando cuenta de las órdenes de pago contra cada certificación y así tener un dato verificable.

Debemos finalmente decir entonces que hay que seguir trabajando para recuperar la confianza del ciudadano, fortalecer redes y avanzar juntos en la construcción de una ciudad más justa, democrática y sustentable.

Gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Tiene la palabra la vecina Ana Alejandra Calviño.

Que se prepare la señora Marcela Dinamo, del Centro Vecinal Patricios Este.

SRA. CALVIÑO.- Buenas tardes.

Mi nombre es Ana Calviño, soy doctora en Ciencias Biológicas y trabajo en temas de Ecología Urbana, y en este texto reflejo mi preocupación y la de otros vecinos en relación con diferentes temas del arbolado urbano.

Para empezar, según el informe de avance del Plan de Metas 2017, hay 15.608 árboles plantados, de los cuales no es posible saber su localización ni su identidad botánica impidiendo a los vecinos hacer un real seguimiento de la reforestación. Por lo tanto, tampoco es posible conocer ni evaluar cuáles han sido las áreas de la ciudad que han sido favorecidas con nuevos árboles y con qué tipo de árboles.

La identidad botánica de las especies que se implantan en una ciudad no es un tema menor. En la lista de 28 especies incluidas en el Plan de Reforestación, hay sólo tres que pueden considerarse nativas del centro de la Argentina, siendo que, según el artículo 11 de la Ordenanza 12.472, “se prevé establecer –cito– las especies arbóreas recomendadas para cada sector de la ciudad procurando un adecuado equilibrio entre especies autóctonas y exóticas”, y esto no se está cumpliendo.

Al respecto, realicé un pedido de información sobre la identidad botánica, y la respuesta, que me llegó este lunes, incluye especies que no forman parte del plan, por lo cual hay una gran inconsistencia entre lo que dicta el plan y la práctica de reforestación de la ciudad.

La reintroducción de especies nativas con mayor resistencia a la sequía y a los vientos debería ser una prioridad en el Plan de Metas, lo que permitiría bajar los costos de mantenimiento del arbolado urbano. A su vez, la identidad de las especies de árboles tiene impacto en la salud pública.

Al respecto, en el mismo listado del Plan de Reforestación se recomiendan tres géneros de árboles con polen altamente alergógeno, lo cual también podría evitarse de incluir especies nativas polinizadas por animales.

Finalmente, no se comprende por qué se sigue promoviendo la implantación de especies exóticas como de los géneros de moras y ligustros, siendo que hay sobrada experiencia al respecto de los problemas que generan dentro y fuera de la ciudad al ser ambos dispersados por las aves.

Cabe destacar en este sentido que las reservas urbanas que conservan árboles nativos, como es el caso de la reserva urbana San Martín, cumplen en este sentido un rol fundamental en la ciudad y deben ser protegidas.

Los relevamientos independientes, entre ellos los realizados por medio de la plataforma “Reporta Ciudad”, muestran que existen cuadras enteras de la ciudad sin un árbol, muchas veces en ambas manos; que abundan los canteros vacíos, y es práctica habitual de las empresas constructoras clausurar los canteros al inicio de las obras, con lo cual el espacio destinado al arbolado urbano se reduce día a día de forma drástica. Algo similar sucede en paradas de colectivos, en donde la gran mayoría de los canteros han perdido sus árboles. También es práctica habitual de comerciantes utilizar el arbolado para colgar carteles publicitarios o eliminarlos para que se vean sus vidrieras o hacer acceso para vehículos.

En suma a lo anterior, las obras viales recientes en la ciudad, como el anillo de circunvalación, la ampliación de la Ricardo Rojas, Spilimbergo, Cruz Roja, etcétera, destruyeron gran parte del arbolado preexistente. La construcción del obrador de circunvalación sobre el parque de la Cuesta del Sol y la ampliación de la variante Pueyrredón sobre la reserva militar quitaron muchas hectáreas de parque verde a la ciudad. Deberían haber sido compensadas con forestación y nuevos espacios verdes para restituir los servicios de los ecosistémicos perdidos.

Como metas a cumplir, se debe considerar la reintroducción de árboles nativos de Córdoba y la protección especial de los pocos ejemplares de árboles nativos presentes en la ciudad, así como la preservación de canteros y la recomposición de cazuelas como una estrategia de manejo y reintroducción de arbolado urbano.

El crecimiento poblacional de la ciudad de Córdoba demanda la existencia de una infraestructura verde que incluya mayoritariamente árboles nativos, no sólo por su

rusticidad sino porque facilitan la restauración de los servicios ecosistémicos con mayor eficiencia; además, nuestra flora nativa tiene un gran valor social y cultural constituyéndose en icono del paisaje de nuestra ciudad.

Es necesario, a su vez, restablecer pautas adecuadas de poda que consideren la salud de los árboles y el mantenimiento de una copa funcional en términos ecológicos. La poda se realiza muchas veces dañando gran parte del árbol y hasta desgajando ejemplares que quedan expuestos a enfermedades.

Es importante y muy valioso que se cuente con un plan de reforestación, pero vemos que no es suficiente sólo con poner árboles nuevos. El plan debe contemplar un mapeo de cobertura y estado sanitario para definir la estrategia de forestación, debe contemplar un sistema de monitoreo donde se garantice la supervivencia a través del riego y los cuidados necesarios considerando el control de la plaga y la poda ilegal.

Celebrando la política de gobierno abierto del municipio, finalmente, no es posible que los vecinos no tengamos acceso a todo el contenido del Plan de Reforestación, que no podamos conocer sus estrategias y líneas de acción, tampoco su estado de avance ni la forma en que los vecinos podamos participar del mismo, más allá de la escasa información disponible vía *Web*.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Continúa la señora Marcela Dinamo, del Centro Vecinal Patricios Oeste.

Que se prepare el vecino Pablo Goldmer.

SRA. DINAMO.- Buenas tardes.

Soy Marcela Dinamo, presidenta del Centro Vecinal Patricios Oeste y presidenta de la Asociación Civil “Tu Derecho Mi Derecho”, integrada por padres de niños con discapacidad.

Como presidenta del centro vecinal, quería comentarles que soy de una zona muy al límite de la circunvalación, de la parte más Este de la ciudad, somos un barrio chico, con muchas necesidades y, gracias a esta gestión, se ha llegado a todos los barrios de esta zona que pertenecemos al C.P.C. Rancagua.

Tenemos una obra muy importante, el canal Constitución, donde se beneficiaron muchos barrios de la zona y muchos vecinos están muy agradecidos con esa gran obra.

También se está avanzando en las luces led. Si bien no han llegado a nuestro barrio, tenemos la esperanza de tenerlas. Las plazas de mi zona están muy cuidadas, cada quince días recibimos la visita de la gente de Espacios Verdes. Lo único que reclamamos son más juegos inclusivos para que tengan acceso las personas con discapacidad que hay en todos los barrios.

Con respecto a las obras del barrio, ahora vamos a tener una muy importante: ustedes se van a acercar, los concejales, a nuestra jurisdicción de Rancagua, ya que vamos a tener el Concejo Deliberante más cerca de la gente, que es lo que pedimos para poder tener el contacto. Siempre digo que las instituciones, como mi asociación de personas con discapacidad, tenemos que ser un órgano de consulta de ustedes para poder trabajar en temas específicos.

En materia de discapacidad, si bien reclamamos la accesibilidad, rampas, transportes accesibles, se están haciendo muchas cosas y estamos muy agradecidos.

Apoyamos totalmente como padres las matines inclusivas, un espacio –como dice la convención–, donde nuestros hijos tienen derecho a la diversión, porque la diversión es también un derecho, aparte de la educación, y eso se ha logrado en esta ciudad. Chicos con discapacidad esperan –ojalá fueran más seguidas– una vez la mes para poder estar en un lugar donde se escuche la música que más les gusta, un espacio donde puedan ir con su

familias y donde son bienvenidos, como tienen que ser todos los espacios para personas con discapacidad. Eso es de gran valor para los padres, y quiero que lo sepan. Que el área de Discapacidad siga como ahora, apoyando las instituciones, a las asociaciones, a los grupos de padres.

En materia de educación, con respecto a la discapacidad, las escuelas municipales están abiertas para todos los chicos, la educación tiene que ser para todos. Sin bien faltan algunas rampas, la inclusión es más que eso, y estamos viendo que se está trabajando en este tema.

En cuanto al tema de los centros vecinales, hay mucho por hacer, pero seguramente se va a lograr. Nosotros, como centro vecinal, cuando hacemos un reclamo viene la solución, pero junto con la solución tiene que haber una campaña de concientización. Reclamamos por las plazas sucias, pero somos nosotros los que las ensuciamos; lo mismo sucede con las calles. Cada vez que limpian nuestras plazas les hacemos ver a los vecinos que tienen que cuidarlas. O sea, toda acción debe ir con una campaña de concientización. Si todos entendiéramos eso, vivir en esta ciudad sería más fácil, y para ustedes gobernar, también.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Continúa en el uso de la palabra la señora María Angélica Zarazaga, vecina.

SRA. ZARAZAGA.- Buenas tardes.

En esta oportunidad estoy en mi carácter de vecina de la ciudad de Córdoba.

Me dirijo a la honorable asamblea con el objeto de compartir la evaluación del cumplimiento del Plan de Metas en el Ejercicio 2017 realizado por un grupo de vecinos que hace ocho años participamos de la Junta de Participación Vecinal del C.P.C. de Argüello.

En primer lugar, me gustaría referirme a las metas establecidas en el rubro Democracia y Participación. Observamos que está prevista la publicación y actualización de los datos de la página de la Municipalidad, pero no se observan actualizaciones periódicas; no hay información sobre las Juntas, planes de reuniones ni tampoco sobre los integrantes de las mesas coordinadoras de las distintas Juntas de Participación Vecinal. Tampoco hay información respecto de la ejecución del Presupuesto Participativo. En Argüello no fue ejecutada la totalidad de las obras previstas, sin embargo se evalúa como que fue ejecutada y terminada.

Y me permito hacer algunas otras observaciones sobre la realidad de la zona comprendida por el C.P.C. de Argüello. Si bien no tengo elementos científicos para probarlo, lo que voy a referir es producto de la observación y del trabajo durante ocho años dentro del barrio. Respecto a la Junta de Participación Vecinal, considero que funciona, pero con dificultades, no cuenta con espacio físico propio ni equipamiento; se nota falta de efectividad de la participación ciudadana; no hay un reconocimiento del valor de la participación, lo que desalienta la misma; hay falta de una adecuada difusión de las actividades de la Junta; falta de conocimiento por parte de las organizaciones y centros vecinales sobre los objetivos y las posibilidades que tiene la Junta de Participación Vecinal. Existe el instituto, el instrumento, pero no hay realmente un conocimiento acabado por parte de los vecinos de las instituciones que integran la Junta y de los alcances que puede tener su trabajo.

Con respecto al Presupuesto Participativo, consideramos que falta gestión; en el 2017 en nuestro C.P.C. no hubo talleres para resolver la aplicación del presupuesto correspondiente. No se ejecutó el Presupuesto Participativo del período 2015/2016, y cuando solicitamos información sobre su avance, ésta fue retaceada.

En general, voy a hacer un análisis de todas las áreas que comprenden el trabajo dentro de Argüello y que está previsto su análisis con metas en el Plan de Metas.

Respecto a plazas y espacios verdes, la zona cuenta con 220 plazas que limpia la empresa Ecopoda; el 30 por ciento tiene luz y varias tienen problemas de iluminación por avance del follaje de los árboles. El 40 por ciento de los juegos infantiles de las plazas está roto, el resto no es suficiente y no hay juegos para discapacitados. Las plazas carecen de mobiliario urbano. Hay una decisión de la Dirección de Espacios Verdes de no colocar basureros en las plazas. La basura se genera y, si bien hay que educar a los vecinos, tiene que haber un lugar donde tirarla ya que alguna basura se genera.

En el área del C.P.C., hay un grupo de servidores urbanos que colabora con la limpieza de la plaza Argüello.

La recolección domiciliar de residuos se realiza seis días a la semana por LUSA y COTRECO. No hay recolección diferenciada. Existen diez barrios dentro de la zona que no son asistidos por la empresa de limpieza LUSA y el C.P.C. tiene organizada la recolección a cargo de cinco carros con tres personas cada uno, que conforman la cooperativa La Esperanza, a los que se les abona 6 mil pesos mensuales como servidores urbanos que llevan la basura al basural contiguo al club Atalaya. Este basural es controlado por Higiene Urbana Municipal.

Les agradezco muchísimo la posibilidad de participar.

Quiero manifestar que estoy convencida de que a la ciudad la gestionamos entre todos y que debemos educar al vecino para que tome conciencia de la responsabilidad que le compete en la misma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Tiene la palabra la señora Karina del Carmen Rodríguez, del Centro Vecinal San Jorge.

SRA. RODRÍGUEZ.- Buenas tardes.

Soy presidenta del Centro Vecinal San Jorge y Aragón.

Quiero aprovechar para agradecer por darnos la posibilidad a los centros vecinales de expresar lo que se está haciendo y lo que falta de hacer. Diré lo que falta, por lo menos, en nuestro sector y centro vecinal.

Pertenezco al C.P.C. Rancagua. En esa parte de la ciudad se están haciendo un montón de obras que hacía muchísimos años que no veíamos. Las gestiones anteriores no hicieron o hicieron muy poco y nada. Hablamos del canal Constitución, su entubado y cerrado. Los vecinos de ese sector hoy aprovechan los espacios totalmente llenos de juegos, árboles y plantas. Hay luminarias también en Arturo Capdevila.

Se hizo el ensanchamiento de la avenida Capdevila-Rancagua; el mejoramiento de la calle Altolaquirre en Yofre Norte y también alumbrado público en el sector al que pertenece mi centro vecinal, donde tenemos un barrio iluminado casi en un cien por cien.

También quiero agradecer la obra de cordón-cuneta y asfalto que se está haciendo en lo que comprende San Jorge, Aragón y Quintas de San Jorge, que son barrios muy antiguos, con más de cincuenta años y hoy, gracias a esta gestión, estamos pisando un sueño bastante, bastante grande. Hay vecinos que se han ido sin poder verlo y hay otros que están y lo están viendo. Todo eso queremos agradecerle muchísimo a la gestión.

Pedimos también la repavimentación de la calle Celestino Vidal desde Arturo Capdevila hasta avenida Malvinas, que está bastante rota; la rotonda de circunvalación y avenida Rancagua; valorizar un poco las plazas del sector, ya que hay algunas que se valorizaron mucho y otras que quedaron inconclusas. Me gustaría también que siguieran con el programa deportivo barrial, los programas de cultura territorial, que le dan la posibilidad a la gente que no tiene o no puede –porque somos un sector bastante

vulnerable, con muchas necesidades– de disfrutar mucho esos talleres, sobre todo los niños.

Los móviles odontológicos, oftalmológicos... ésa es otra cosa que nos sirve muchísimo.

Me gustaría pedir también escrituras para familias carenciadas de barrio Aragón. Ese barrio tiene treinta y cinco años y hay muchísimas familias sin escritura.

Quiero destacar el importante trabajo de las comisiones de los centros vecinales. Nosotros, como centro vecinal, ayudamos muchísimo en la obra de cordón-cuneta que se está haciendo, a la empresa. Estamos pendientes, estamos ahí todos los días una vez a la mañana y otra a la tarde ayudando a la Municipalidad y al C.P.C. a controlar y corroborar que las cosas se hagan como se debe.

Eso es todo. Gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Tiene la palabra el señor Guillermo Bravo Díaz.

SR. BRAVO DÍAZ.- Buenas tardes.

Vengo a esta Audiencia en nombre de la organización estudiantil CUPP, Corriente Universitaria de Protagonismo Popular, que celebra fuertemente esta instancia.

Tenemos a nuestra disposición cinco minutos en los que intentaré resumir dos ideas principales. Es evidente que hay un conflicto de representatividad en esta ciudad porque partimos de que tenemos un gobierno que obtiene mayoría automática en el Concejo Deliberante, y cuando no es mayoría, primera minoría. En ese sentido, urge la derogación de la cláusula de gobernabilidad por una que garantice la real proporción de representantes en este edificio. Esta debe ser una meta si queremos una ciudad profundamente democrática, a los fines de tener un Concejo en el que se discutan las ordenanzas venideras seriamente.

También es evidente que hay un avance en medidas que satisfacen la rentabilidad de los empresarios amigos en detrimento de una óptima planificación que garantice el derecho de la ciudad y de los vecinos.

No hay equilibrio. Aquí, lamentablemente, gana Romero de ERSa, gana Eurnekián del ex Batallón 141 y, una vez más sin concurso, gana el arquitecto Miguel Roca.

Me parece oportuno también no dejar pasar en qué contexto venimos a analizar este informe del Plan de Metas. Y es que hay una coyuntura nacional de la que no podemos escapar, un tarifazo de por medio al que nos condenan pero su partido, señor intendente, pide que nos condenen en cuotas mientras se recorta el poder adquisitivo de las jubilaciones y la inflación se come las paritarias.

Hay una responsabilidad política en este contexto de quien gobierna Córdoba, en cuanto cómplice, que afecta el bolsillo de los cordobeses.

Puntualmente, quisiera señalar que cuando en las metas se habla de participación ciudadana y gobierno abierto, si estos canales no son tomados en cuenta, constituye un acto de demagogia porque, en razón de no ser vinculante, el trabajo de muchísimos profesionales termina por no ser tomado en cuenta.

Con respecto a los espacios públicos, el informe resulta insuficiente. Estos espacios tienen que ser elaborados de forma que los vecinos puedan hacer uso y goce de los mismos, que cuenten con iluminación adecuada, que esté presente la higiene urbana y se garantice la seguridad.

El parque Sarmiento, por nombrar en este escueto tiempo un espacio público transversal a todos los ciudadanos, se encuentra en un estado deplorable. Hace unos años fui personalmente a hacer un relevamiento de la calidad del agua, y los niveles de contaminación superaban ampliamente los valores permitidos. La presencia de la bacteria *Escherichia coli* –en otras palabras “caca”– es omnipresente. En esas islas se juntan

cientos de familias con niños que exponen su salud diariamente. Estamos hablando de asuntos de salud pública, la prioridad número uno. Y no sólo se ve vulnerada la salud de los vecinos; la inseguridad física está muy presente dado que los puentes tienen hasta el día de hoy huecos, faltantes de tablas y otras de dudosa estabilidad. Esta situación se agrava a medida que nos alejamos hacia la periferia, que cada vez es más extensa.

Por otra parte, hay territorios valiosos que requieren procesos que garanticen el control de lo que se hace con ellos. No encontré en el informe la meta de fomentar el negocio inmobiliario sin escrúpulos.

En el caso del ex Batallón 141, podemos decir que es una meta superada. Sin embargo, la palabra “inmobiliario” aparece una sola vez en las 237 páginas.

En definitiva, políticas sobre los espacios públicos ¿para quién? ¿Para Eurnekián o para el barrio? El 40 por ciento de los predios de FORJA que se ven en el sector privado ¿van por el mismo camino?

Me gustaría poder hablar más sobre esos predios pero, aparte del poco tiempo, estoy esperando desde el 27 de marzo que me contesten un pedido de informes, con pronto despacho incluido, que presentamos junto con la Fundación “Córdoba de Todos”. El acceso a la información pública tiene que ser de calidad y ágil, para que se corresponda con un gobierno abierto.

En materia de transporte y movilidad, el informe hace mucho hincapié en el cobro a los vecinos, con la meta de los mil controles de I.T.V. en la vía pública, la nueva aplicación de estacionamiento, que al mes de funcionar recaudó 384 mil pesos.

No estoy en contra de la recaudación en sí. El municipio tiene que solventarse, por supuesto, pero el problema está en la devolución que se hace al vecino por lo que paga.

No es serio que paguemos 107 millones de pesos extras por el túnel de plaza España, por encima de lo que se previó en el Presupuesto oficial. En ese sentido, uno analiza un poco y se da cuenta de que la “muni” no tiene un verdadero plan en materia de movilidad urbana y sustentable. La descongestión de cuatro de los veinticinco carriles en ese nudo no satisface por sí una mejor movilidad. No alcanza una utilidad que valga los 432 millones de pesos que se pagaron.

De hecho, entre estas metas debería estar el cumplimiento del Marco Regulatorio del 2012, que entre otras cosas establecía que para el año 2015 el cien por cien de las unidades de transporte urbano de pasajeros tendría incorporadas las rampas para todas las personas que tienen discapacidad motriz.

En el plano de la realidad, sabemos que no es así y no sólo que son incapaces de exigir que cumplan con las condiciones por las cuales les fueron adjudicados los corredores, sino que premian, sin licitación mediante, a la empresa amiga –ERSA– para configurar, en definitiva, una situación monopólica vergonzante.

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Está con horario cumplido, caballero.

SR. BRAVO DÍAZ.- Una frase más: me pregunto, entonces, cómo puede la “muni” cumplir con los objetivos del plan si acá prima una y otra vez la rentabilidad empresarial y no la necesidad de la gente.

Gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Tiene la palabra la señora Patricia Torriba.

SRA. TORRIBA.- Buenas tardes.

Mi nombre es Patricia Torriba. Hablo como vecina de la ciudad y voy a hacer algunas observaciones y aportes con relación a los objetivos, metas, indicadores, relativos a la participación ciudadana.

En primer término, resalto el cumplimiento y la superación de algunas metas. Tal cual está en el informe, se dio continuidad al cien por cien de los programas implementados en centros vecinales desde el 2012; se incrementó la cantidad de beneficiarios de programas; se continuó con dos programas destinados al fortalecimiento de las Juntas de Participación Vecinal y al Presupuesto Participativo, y se superó la cantidad de talleres anuales previstos para capacitar sobre el funcionamiento de las Juntas. Se superó la meta con relación a la cantidad de eventos destinados a promover los espacios de participación ciudadana y se sigue incrementando la cantidad de vecinos que participan, por año, en los procesos de renovación de autoridades en los centros vecinales. Eso me parece que hace a la calidad y a la legitimidad de los centros vecinales.

En segundo lugar, corresponde señalar algunas cuestiones problemáticas asociadas a estas metas, que aparecen cumplidas e incluso superadas.

Al igual que el año pasado, nada se informa con respecto al no cumplimiento de una meta en la que se proponían cinco nuevos programas de fortalecimiento participativo en los centros vecinales: Programa Contra el Abuso Infantil, Programa Mesa del Buen Trato, Programa Córdoba Participa, Programa Sí Sí y Programa Plazas Participativas. La ciudadanía –creo– tiene derecho a conocer las razones por las cuales no se implementaron estas acciones, siendo que estaban planificadas al inicio de esta gestión.

El Programa Córdoba Participa, en particular, pretende educar en democracia participativa en al menos quince establecimientos educativos cada año y el Programa Plazas Participativas pretende incorporar el proceso participativo de diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación participativa en al menos diez plazas cada año.

Considero que ambas son metas realizables y algunas organizaciones de la sociedad civil y académicas locales pueden y están predispuestas a colaborar para que estas acciones se inicien. Así que estaría bueno que acepten nuestra colaboración y quizás el último año de gestión sea en el que se empiece con estas metas.

Con respecto al Programa Sí Sí, destinado a jóvenes mayores de dieciséis años y que ofrece cursos y especialidades, sólo se informa que se realizaron en cuarenta centros vecinales en el 2017. Para valorar esta acción del Gobierno, sería necesario contar con información sobre la línea base y sobre todo, principalmente, en cómo se determinan las prioridades de implementación, porque también valoro el programa en sí.

En tercer término, quiero focalizarme en las Juntas. La participación en esta institución requiere de una adecuada publicidad sobre su funcionamiento en cada C.P.C., y vimos que en algunos están funcionando bien; no sabemos cómo están funcionando hacia nosotros.

La participación prevista en el Plan de Metas tiene una meta que dice: “Incrementar la participación ciudadana mediante la difusión oportuna de información acerca de estos espacios de participación”, pero ¿qué pasa? Las metas formuladas hacia las acciones concretas que están informando en estos años de gestión distan de aproximarse al logro de ese objetivo. Un ejemplo llamativo: hay un indicador que refiere al porcentaje de eventos previamente difundidos; para yo saber si puedo participar en una Junta o en el Presupuesto, debo enterarme previamente. Curiosamente, se reporta que se alcanzó el 80 por ciento; quiere decir que hay eventos que no se difundieron o hay eventos a los que uno asiste sin haberse enterado anteriormente. También sabemos, por registros que hacemos nosotros mismos, que es muy difícil hacerse de la información respecto del cronograma de funcionamiento de estas instituciones que considero que son muy importantes.

En la *Web* del municipio no he podido encontrar información sobre el informe del funcionamiento de las juntas, el informe sobre las mesas coordinadoras, es decir, quiénes las constituyen, el cronograma anual de reuniones de la Junta y del Presupuesto Participativo; no encontré el listado de representantes electos que hace a la legitimidad de

todo proceso, o sea, los delegados barriales y las autoridades de la Junta Participativa. La información que está disponible y que uno agradece tiene que ver con eventos, asados o con algunos informes sobre obras decididas en Presupuestos Participativos del año 2015 para atrás.

Estos contenidos faltantes considero que son imprescindibles para incrementar la participación de los ciudadanos y así fortalecer y legitimar estos espacios participativos, más aun si estamos en un momento, que yo celebro, en que hay intenciones de ampliar la descentralización del Estado y darle fuerza al C.P.C. y darle fuerza a la Junta de Participación.

Respecto de los ochenta y un talleres de capacitación sobre el funcionamiento de las juntas, también surgen algunas dificultades porque pareciera que están realizados con personas que ya participaron.

Lo último es expresar mi preocupación por el incumplimiento de la meta relativa al desarrollo completo del Presupuesto Participativo, ya que se reconoce que durante el 2017 no se realizó y la justificación no es explícita.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Tiene la palabra el señor Matías Sosa, del Centro Vecinal Nueva Córdoba.

SR. SOSA.- Buenas tardes.

Mi nombre es Matías Sosa, soy representante del Centro Vecinal de Nueva Córdoba y vengo a dar fe, agradeciendo la posibilidad que tenemos en esta Audiencia Pública, de lo que vemos a diario como institución nexo con el municipio.

Nosotros recibimos reclamos varios, y cada uno de los reclamos que se van planteando tiene solución en el tiempo estimado. A eso lo valoramos mucho porque consideramos que la diligencia en cada uno de los reclamos siempre ha sido oportuna.

Tenemos grandes obras que se han realizado en el barrio, por las cuales estamos muy agradecidos porque son de bastante relevancia como, por ejemplo, el trabajo en avenida Estrada y el tema de las luminarias.

Además, queremos destacar y apreciar una herramienta muy elemental que nos permite llegar y conectarnos más aun con los vecinos, que es el tema del Presupuesto Participativo.

Tuvimos una experiencia muy rica a través de lo que fue ese Presupuesto, dado que pudimos generar una actividad con intervención de la Facultad de Arquitectura y con el Instituto "Domingo Cabred" que nos permitió, dentro de varios proyectos que teníamos, poder realizar un concurso de ideas sobre la intervención en la plazuela Guernica.

En ese proyecto pudimos ver realmente cuál es la fuerza que tienen estas herramientas que nos dan la posibilidad de disponer, dado que generó mucha participación por parte de los estudiantes; y la réplica de esa experiencia también en un auditorio en la Facultad de Arquitectura llevó a 400 alumnos, lo cual genera bastante interés en participar.

Hay actividades que se centran en la inclusión, y nosotros estamos realmente muy conformes con las obras que se realizan. Tenemos en el patio de casa prácticamente el parque Sarmiento, donde se desarrolla la gran mayoría de los eventos sociales, recibimos muchas visitas por parte de los vecinos. Lo que ponderamos siempre es la posibilidad de poder estar en contacto y que seamos escuchados permanentemente.

Tenemos concejales que nos han recibido, concejales que han receptado nuestras propuestas. Y lo que nosotros queremos extender ahora hacia la mayor cantidad de vecinos posible es el fomento del permanente aliento a participar de estas actividades

porque, de la misma manera que yo tuve la posibilidad de acceder y participar en unas elecciones en el centro vecinal como un vecino común, pude enriquecerme al poder corroborar que en realidad no es un mito la posibilidad de poder presentar proyectos, propuestas, poder tener distintos puntos de vista e, inclusive, distintos intereses políticos, sino que siempre tuvimos la posibilidad de ser escuchados y recibidos... Por ende, es también bastante valorable lo que se hace a fin de motivar al vecino para tener esta participación y poder colaborar en el ámbito que corresponda.

Desde nuestro punto de vista, consideramos que la actual gestión ha hecho muy grandes obras, muy importantes y necesarias para nuestro barrio. Y sobre todo, quiero destacar y valorar la gran apertura que tiene el municipio para aceptar cada una de las propuestas que podemos llegar a presentar. Eso simplemente.

Estamos muy agradecidos.

Que tengan muy buenas tardes. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Tiene la palabra la señora Elga Velázquez.

SRA. VELÁZQUEZ.- Buenas tardes y muchas gracias por invitarme.

Soy Elga Velázquez, soy licenciada en Administración y consultora en O.D.S. Vengo en representación de Green Drinks Córdoba, que es una organización que hace más de cinco años promovemos el desarrollo sustentable de la ciudad.

Desde el año pasado conformamos la red Monitoreo Ciudadano para relevamiento en la plataforma reportaciudadano.org, y nos interesó bastante hacer nuestro aporte en el tema del relevamiento de arbolado y de residuos.

Creemos que “la Docta” tiene que evolucionar hacia una ciudad inteligente y, por ende, con ciudadanos más comprometidos y participativos sobre las realidades que les toca vivir. Es necesario generar una gobernanza abierta con datos abiertos y transparentes, que sirvan a diferentes grupos de interés como centros vecinales, consejos, organizaciones, gobierno de turno, sociedad civil, académicos, para mejorar la calidad de vida de las personas y el ambiente, mejorando así las ciudades hacia el logro de una sociedad más saludable y sostenible.

Para comenzar, a comienzos de mes nosotros empezamos a relevar estos indicadores que les mencioné en los barrios Villa Rivera Indarte, Urca y General Paz. Voy a empezar a comentar sobre el análisis de metas que hicimos sobre la componente ambiental. En la meta donde se menciona la plantación de 40 mil ejemplares para recuperar la calidad de las vías públicas, analizamos que no se menciona en qué barrios y en qué zonas se han plantado y qué se está haciendo para monitorear el mantenimiento. En los tres barrios que relevamos, en general, el arbolado se encuentra en buen estado y las estadísticas mencionan que, por ejemplo, en el barrio General Paz el 36 por ciento de los vecinos cuenta con un árbol y el 51 por ciento con dos árboles o más; en barrio Urca es similar, el 60 por ciento cuenta con dos árboles y más y, en el caso de Villa Rivera Indarte, casi un árbol por vivienda.

Con relación a la componente de higiene urbana, hicimos un sondeo sobre los barrios General Paz, Villa Rivera Indarte y Urca. En general, el promedio nos dice que seis de cada diez vecinos opinan que se respetan los días y horarios de recolección, pero cuatro de cada diez vecinos aseguran que no, es decir, el 40 por ciento dice que es deficiente.

Con respecto al Programa Recuperando Valor, como base se toma que el 49 por ciento de los barrios cuentan con recolección diferenciada. En este sondeo pudimos corroborar que la recolección diferenciada es deficiente o inexistente. En barrio General Paz, el 75 por ciento asegura que no hay recolección diferenciada, sólo el 12 por ciento asegura que sí y, de éstos, tres de cada cuatro dicen que es deficiente. Con relación al

barrio Villa Rivera Indarte, los vecinos directamente dicen que no existe la recolección diferenciada, pese a que nueve de cada diez vecinos no separan, pero les gustaría hacerlo con alguna metodología. Con relación a barrio Urca, la mitad de los vecinos aseveran que no hay recolección diferenciada, el 30 por ciento no conoce y el 20 por ciento asegura que sí, pero tres de cada cuatro dicen que es deficiente.

Con relación a los basurales a cielo abierto, sobre el avance y la caracterización del cien por cien sobre el Plan de Metas, detectamos que no existe un mapa georreferenciado, codificado para saber dónde se encuentran estos basurales. Con relación a los basurales erradicados, sobre el avance de metas, tampoco se mencionan cuáles han sido los erradicados actualmente.

Al respecto, podemos afirmar que, con relación a los tres barrios, existe una gran problemática de acumulación de la basura: en el caso del barrio General Paz, más del 53 por ciento asegura que existe basura acumulada y el 20 por ciento afirma que se está creando algún basural; caso diferente es el de barrio Urca, que es uno de los mejores en relación con los tres y se encuentra más limpio; por ejemplo, el 75 por ciento de la población asegura que se encuentra en buenas condiciones.

Para concluir, decimos que es necesario para mejorar el tema de separación diferenciada en origen la participación de los vecinos, las cooperativas, los grupos de interés y hacer extensiva la construcción y el sentido de pertenencia, porque a la ciudad la construimos todos y debemos mantenerla limpia y saludable.

Gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Continúa el señor Regis.

SR. REGIS.- Buenas tardes, doctor Lábaque.

Lamento que no esté el doctor Mestre. Nosotros le aguantamos a él la exposición que fue bastante extensa pero pobre de información.

Quiero aplaudir en esta instancia a la Red Nuestra Córdoba, que fue la que aconsejó este Plan de Metas como medio para regular la acción de las administraciones municipales.

Se supone que esa administración debe, previamente, hacer un relevamiento de las falencias en el ámbito de la ciudad y establecer prioridades que determinen la inclusión en el Plan de Metas.

Una gran ciudad como la nuestra requiere metas importantes. Por eso, quisiera un plan de cuarenta o cincuenta metas realmente significativas y no cuatrocientas intrascendentes para la ciudad y sus habitantes.

Además, la información en la página de Internet es bastante *light* y difícil de evaluar. Por ejemplo, Metas Posibles: uno de los problemas de la ciudad es el caos de tránsito generado, en gran medida, por la falta de estacionamientos. Por lo tanto, se deberían hacer playas por debajo de la mayoría de las plazas y avenidas. También –ahora que nos cedieron el predio del ferrocarril– hay que generar la mayor conexión vial posible y generar mucho espacio verde, al margen del lugar para el Concejo Deliberante. Otra meta podría ser entubar el canal Maestro, que rodea la ciudad y que hoy es un zanjón inmundito lleno de alimañas. Por ahora, sólo se habla de un absurdo túnel de una sola vía por debajo de la plaza España, que traerá más problemas que soluciones, con un altísimo costo, cuando existen proyectos similares pero para las dos vías. Hay que tener en cuenta que el problema nace del proyecto inicial por exceso de diámetro, y existe una opción que costaría dos pesos y que da un principio de solución sin tocar la plaza: simplemente, reduciendo el ancho de la vereda de la plaza, que tiene 4,60 metros, a 2 metros, creando un nuevo carril.

Seguramente dirán que el Plan de Metas no es más ambicioso porque no hay fondos, pero la Municipalidad recibió el año pasado 600 millones de la Nación, 400 millones de la Provincia y el doctor Mestre obtuvo un préstamo de 150 millones de dólares –otros 3 mil millones–, más los impuestos que se pagan, por supuesto. ¿A dónde fueron a parar todos esos millones?

Uno de los errores de la Municipalidad es, también, hacer demasiada publicidad. Que iban a poner 25.530 lamparitas led lo publicaron hasta en los inodoros. Si no hubiesen gastado tanto en publicidad podrían haber puesto cien mil.

El alumbrado público es otra falencia. El 50 por ciento está encendido las veinticuatro horas y el otro 50, apagado las veinticuatro horas. Esto pasa, por lo menos en mi barrio, desde hace un año.

El Plan de Metas será efectivo si lo genera gente racional e inteligente, que lo lleve adelante no como un mero requisito, sino como una herramienta de acción.

Nada más. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Continúa en el uso de la palabra el señor Matías Roldán, vecino.

SR. ROLDÁN.- Buenas tardes.

Soy docente y profesional en Medioambiente y, al igual que el año pasado, vengo a compartir mi inquietud por la pésima situación ambiental de la ciudad.

Desde el 2016 a la fecha, componentes y metas esenciales, para comenzar a hablar de planificación de la ciudad, están en su mayoría abandonadas. Esto deja claro que a Córdoba se la está viviendo y no pensando.

Puntualmente, dentro del eje Córdoba Sustentable, abordaré dos componentes que permiten explicar en gran parte por qué Córdoba hoy es razón de vergüenza. Observando el componente Desarrollo Urbano y Herramienta Territorial –objetivo 2, meta 4–, se habla del desarrollo y aplicación de indicadores urbanos en la planificación de la ciudad, hoy en un cero por ciento de avance. A la fecha, Córdoba transita su tercer año sin tener avance alguno sobre objetivos primordiales que aseguren una gestión pública integral eficiente. Pero, tranquilos... la situación puede ser peor.

Continuando con el mismo eje, el componente Gestión Ambiental –objetivo 1, meta 2–, habla de un decálogo de indicadores de sustentabilidad. Nuevamente las metas plantean la generación de indicadores que ayuden a planificar y a pensar la ciudad en forma sustentable. Si bien esta meta figura con un avance del 25 por ciento en casi tres años, resulta extraño que se haya presentado un inventario de gases de efecto invernadero como única acción, siendo que la Municipalidad a la fecha no tiene aparatología para dicha medición. Esto se puede observar en el objetivo 3, metas 7, 8 y 9, que plantean la compra de aparatología de monitoreo de calidad ambiental, agua y aire –por suerte hoy el intendente pudo corroborar que no se habían comprado. No obstante, el Observatorio informa que todavía no han llegado.

Como si lo anterior fuera poco, se sigue observando el desvío absoluto del foco de la problemática de residuos sólidos urbanos. Por ejemplo: sin avance alguno en la creación del Observatorio de Residuos Sólidos Urbanos en Córdoba –componente Higiene Urbana, objetivo 1, Meta 4.

Se observa una falta de avance durante todo el 2017 sobre gestiones de erradicación de basurales a cielo abierto –objetivo 1, meta 6–, problemática particular que transito a diario como vecino que vive a 80 metros de un basural que ocupa casi 200 metros cuadrados y se incendia cada quince días.

También se observa una falta de avance sobre la creación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos para la ciudad de Córdoba –objetivo 2, meta 1– y

se concluye en que, independientemente de las acciones que la gestión municipal pretenda realizar, la problemática seguirá empeorando, como lo ha hecho en los últimos siete años, hasta que se comience a planificar previo a accionar.

Para cerrar, sin una línea de base, sin una visión hacia dónde queremos ir y sin una idea de cómo queremos llegar ahí, hoy la ciudad está retrocediendo. Dicho retroceso es a raíz de la falta total de planificación que deja en claro que Córdoba no está pensada en forma integral, eficiente y sustentable, sino que está siendo improvisada, “a dedo” y sin considerar los impactos actuales y futuros que esto tiene.

La calidad de vida, de salud y ambiental de la ciudad están empeorando drásticamente, conforme sigan transitando gestiones de gobierno que no se sienten a pensar una Córdoba justa, democrática y sustentable.

Debemos saber los vecinos que es nuestra responsabilidad y nuestro derecho tomar partido en las políticas públicas que nos perjudiquen para pretender y proponer cambios de las mismas, si es que el Gobierno no lo hace. Por favor, pensemos y planifiquemos a Córdoba antes de que sea irreversible.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Tiene la palabra la señora Alicia Ceballos, del Centro Vecinal Blas Pascal.

SRA. CEBALLOS.- Buenas tardes, a todos.

Soy presidenta del Centro Vecinal Blas Pascal, de Argüello. Voy a decir su ubicación porque muchos me preguntaban recién dónde estaba: está ubicado en la zona más vulnerable de la ciudad.

Nosotros somos un grupo de personas que venimos trabajando hace más de doce años con una cooperativa de trabajo, de la cual también soy presidenta, y agradezco la oportunidad de participar. Disculpen el nerviosismo porque es la primera vez que participo; no me gusta hacerlo muy abiertamente, pero quiero compartir el trabajo que venimos haciendo con los vecinos y pedir que se acerque más a la zona quien no haya ido.

Le agradezco a esta gestión porque nosotros como cooperativa tenemos la satisfacción de haber generado, a través de programas sociales de la Municipalidad y con el centro vecinal y el empuje de la cooperativa, la construcción de viviendas para nuestros propios vecinos, no para los socios de la cooperativa sino para el vecino que lo necesita. También, vemos que se han hecho muchas obras en la zona como el asfalto, alumbrado público, mantenimiento de plazas. En los lugares donde no se entraba, la Municipalidad, con muchos programas sociales, ha ingresado, y nosotros ponemos mucho para que se pueda llegar a la meta.

Es cierto que faltan cosas. Si alguien me pregunta hoy qué veo que es lo que más nos hace falta, diría que el transporte y salud. Si bien tenemos en la zona dos dispensarios –tres con el de Sol Naciente–, estamos nosotros justo en el medio de lo que llamaría la “pueblada” o la “barriada” –como quieran llamarlo– de todos los asentamientos. Entonces, nada alcanza. No hay. Hay urgencia en salud.

Tampoco tenemos una línea directa de colectivos, pero desde nuestro trabajo queremos colaborar y ser parte para poder llegar a tener mejores servicios.

Disculpen, no sirvo para más.

Gracias por escucharme. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Tiene la palabra Miguel Magnasco, de la Fundación “Córdoba de Todos”.

SR. MAGNASCO.- Buenas tardes, a todos.

Voy a abordar mi posición en tres ejes: movilidad urbana, desarrollo urbano e higiene urbana, pero antes quiero hacer una mención sobre la participación ciudadana.

Recién una vecina decía muy bien que si todos los vecinos colaboramos podemos hacer una ciudad mejor, pero para que los vecinos o la ciudadanía colabore el municipio debe convocarla, debe democratizar los debates sobre los temas gruesos que involucran a la ciudadanía y siempre nos encontramos con la respuesta opuesta: se hacen obras públicas de gran impacto sin concurso público de ideas, se llama a Audiencia Pública pero no se tienen en cuenta los aportes después, no se deroga la cláusula de gobernabilidad que habilitaría un debate ciudadano distinto. Por supuesto que los vecinos tenemos la voluntad de venir a participar, hay muchísima gente y espacios organizados de la sociedad civil que quieren participar, pero muchas veces el municipio o no los convoca o los convoca y después no tiene en cuenta sus aportes.

Dicho eso, con respecto a las metas vinculadas al desarrollo urbano, lo que se dijo antes sobre la planta de cloacas de la zona Sudeste, se cambió el destino de la inversión al grupo Eurnekián, a la Corporación América; no tenemos información de qué se va a hacer, cómo se va a hacer, cuánto se va a invertir. Aparte, todo lo que implica el conflicto con el Batallón 141, que ahí voy a decir algo sobre eso. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, está lo vinculado al desarrollo del viaducto de la plaza España, que se hizo sin concurso público de ideas, que dijeron que iba a salir 300 millones pero ahora va a salir 500, que viola normativas ambientales, vulnera apreciaciones muy importantes que se hicieron desde las universidades privadas y públicas, desde espacios de la sociedad civil. No se tuvo en cuenta ninguno de esos aportes y se avanza con ese viaducto que –decíamos recién mientras escuchábamos a otros oradores– es la única meta que nos agrada que no se haya cumplido todavía, y están por empezar las obras, lamentablemente, a pesar de todas las contraindicaciones.

Respecto de la actualización de la Ordenanza del Uso del Suelo, recordamos dolorosamente la aprobación a fines de diciembre de 2015 de múltiples convenios urbanísticos por los que se hicieron excepciones a las normas, y eso genera todos los deterioros que vemos después, como colapso de red de servicios públicos, de tránsito, etcétera.

Finalmente, queremos decir, en línea de que ya se autorizaron todos esos convenios urbanísticos desordenando una ciudad que ya hace rato que no tiene planificación, que esperamos que el uso del suelo –por ejemplo de predios como FORJA con las 18 hectáreas que no se pasaron al municipio–, cuando a la Municipalidad le toque autorizar ese uso del suelo, no se haga como se hizo con el Batallón 141, que fue entregado a un privado para que el privado haga lo que quiera sin importar los efectos negativos que genera.

Por otro lado, respecto de la movilidad urbana, una mejor solución antes que la plaza España hubiera sido cumplir con las metas que se propusieron, por ejemplo, vinculadas a transporte no motorizado, las cuales no se han cumplido en ningún aspecto: no se han desarrollado las bicisendas, no se ha propuesto una modalidad de movilidad no motorizada, el uso compartido de bicis ni siquiera se activó. Sí están los proyectos, se anuncia el financiamiento, pero finalmente nunca arranca; aparte que no se cumple con el pliego de licitación con el transporte, que tiene severos incumplimientos que afectan esta mala movilidad que tenemos en Córdoba que ayer, por ejemplo, era un colapso absoluto.

Finalmente, vinculado a la higiene urbana, el Plan de Metas decía cien por cien de recolección diferenciada –recién lo decía muy bien. No se ha cumplido en nada. Un observatorio de residuos sólidos urbanos tampoco se ha cumplido, eco parques tampoco se ha cumplido, doce nuevos espacios verdes tampoco. O sea, en los tres grandes ejes que

tiene la ciudad donde se va la mayoría del Presupuesto, las metas han sido incumplidas o cumplidas apenas deficientemente.

Una mención final tiene que ver con lo que decía al principio: el hilo conductor que atraviesa todo esto tiene que ver con la participación ciudadana. Córdoba tiene un gran capital de organizaciones que vienen pensando la ciudad, tiene un montón de profesionales muy calificados y que estudian estos temas en profundidad, tiene a sus vecinos viviendo la realidad todos los días, y sin embargo no los convocamos. El municipio cierra las puertas, no democratiza los debates, no pone en funcionamiento las comisiones que tiene establecidas por ordenanza; de esa manera no se logra un mejor debate público y, por ende, no construimos una mejor ciudad, adaptada a todas esas visiones multisectoriales que son importantes para construir una ciudad mejor.

Gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Tiene la palabra el señor Gustavo Gaviglio, del Centro Vecinal Jardín Espinosa y Ampliación.

SRA. GAVIGLIO.- Buenas tardes.

Mi nombre es Gustavo Gaviglio y soy el presidente del Centro Vecinal de Jardín Espinosa y Ampliación Jardín Espinosa, soy la primera conducción del centro vecinal. El centro vecinal se conformó en agosto del año pasado.

Lamento que no esté el señor intendente, pero seguramente usted, doctor Lábaque, le va a hacer llegar una inquietud y un problema puntual que nosotros venimos a plantear con relación al Plan de Metas.

La constitución del Centro Vecinal de Jardín Espinosa obedeció fundamentalmente a la protección básicamente de la impronta y la característica del barrio. Un barrio que últimamente, igual que el Cerro de las Rosas, está siendo muy popularmente y mediáticamente difundido por toda una serie de problemáticas con relación a habilitaciones de características comerciales, a ciertos emprendimientos de características inmobiliarias y demás.

Yendo a plantear el tema puntual del Plan de Metas, vemos que no tiene el nivel de especificidad, o sea que se toman globalmente los niveles de ejecución y demás, pero debería tener un nivel más específico con relación a ciertos y determinados actos desde el punto de vista de gobierno, cantidad o intención de metros en determinados barrios de cordón cuneta y demás, debería tener más especificidad.

Eso obliga, al no tener por ejemplo determinados niveles de esa especificidad que le planteo, a tener que acceder a la ordenanza de la información pública, tanto a nivel de la Municipalidad como también de la Provincia, y al respecto nos vemos obligados a tener que presentar pedidos, a través del portal –que ya lo hemos hecho– o inclusive a través de expedientes, pero se van venciendo los plazos, no logramos acceder a la información y eso trae aparejado, inclusive, a pesar de que la ordenanza no prevé, tener que presentar pronto despacho. Con buena voluntad, con la mejor buena voluntad, desde el centro vecinal accedemos a la solicitud del pronto despacho para ese tipo de información.

Tengo que rescatar la predisposición de ciertos funcionarios para tratar de canalizarlos –algunos de ellos están aquí presentes– y realmente hay que destacarlo. Pero vemos difícil poder acceder y eso nos habilita, como me habilita en este momento el doctor Javier García, que es presidente del Centro Vecinal del Cerro, a presentar acciones de amparo, como lo han hecho desde el Cerro en el 2016, habida cuenta de que el municipio no contestó. Básicamente, se vencieron los plazos, fueron a una acción de amparo y el Tribunal consideró que lo aportado por el municipio fue insuficiente y falló a costas, por lo cual la Municipalidad tuvo que pagar 35 mil pesos de honorarios de carácter profesional.

En ese caso, les comento que en Jardín Espinosa tenemos diez pedidos que no han sido contestados y que obviamente el Colegio de Abogados y el Tribunal han aumentado el 20 por ciento este año los niveles de costas. Así que lo dejo para que cada uno haga el cálculo de lo que eso va a representar y para que sepan que, obviamente, lo tenemos que pagar los vecinos.

Básicamente ése era el planteamiento, y quisiera que, por favor, se le haga llegar al señor intendente.

De hecho, esta mañana vine al municipio presentando un nuevo pedido de pronto despacho, habida cuenta de que se volvieron a vencer los tiempos.

Agradezco puntualmente al concejal Carranza, que el día miércoles me va a conceder una entrevista, lo mismo que al concejal Losano y a la concejala Sesma, porque evidentemente junto con el Cerro estamos padeciendo los mismos problemas que esto involucra claramente.

Y les pido a los señores concejales que nos den un plazo de por lo menos seis meses de *impasse* de no habilitar comercios, a los fines de poder estudiar la cuestión de fondo. Nosotros tenemos la mayor de las predisposiciones como vecinos. Estamos hablando de vecinos de barrios de categoría J1.

En el día de mañana vamos a hacer un reclamo ante a una habilitación comercial, en la cual el señor Olmos ha respondido mandando de manera urgente a los inspectores, y hay toda una serie de temáticas que creemos que vale la pena abordar. Esperamos que el señor intendente nos conteste; tienen nuestros teléfonos, tienen nuestros contactos, al igual que de la gente del Cerro, con los que somos muy amigos y vamos a llevar adelante esto con la mejor de las ondas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Tiene la palabra el señor Marcelo Miranda.

SR. MIRANDA.- Buenas tardes.

Mi nombre es Marcelo Miranda, soy del Centro Vecinal de barrio Artigas, no soy el presidente pero soy de la comisión; la presidenta no ha podido venir.

Nos hemos constituido desde hace un breve tiempo en un grupo con otros barrios de la ciudad para tratar sobre las problemáticas que existen y que estamos padeciendo, como por ejemplo las demoliciones, espacios verdes, cloacas, el tema de Porta, el camino San Antonio y los tarifazos, para citar algunos temas, pero hay más.

Vemos que no hay solución y se está dando en sentido contrario a las aspiraciones que tenemos desde nuestro espacio, del embrionario conjunto de barrios.

Como han dicho algunos expositores que me precedieron, falta participación de los vecinos para llegar a las soluciones, como por ejemplo las demoliciones, de lo cual todavía no he escuchado que nadie haga mención de esto, de cómo se ha demolido Nueva Córdoba, que es un barrio con unas características que yo alcancé a conocer y ahora veo que está lleno de edificios –no me gusta personalmente como está ahora. Además, existen demoliciones bastantes importante en barrios como Alberdi, Alta Córdoba, los cuales son barrios emblemáticos. Por ejemplo, en Buenos Aires hay un barrio que se llama Almagro, que es un barrio emblemático, el cual tiene dedicado un tema de tango. Hay que cuidar la identidad de estos barrios, como barrio Pueyrredón, General Bustos, barrios preciosos que yo alcancé a conocer y que yo querría que se preservaran como están.

Pasando a los espacios verdes, pienso que era coherente lo que solicitaban los vecinos de barrio Jardín con respecto al Batallón 141: ellos proponían un parque allí, realmente hubiera sido de mi gusto, hubiera sido bárbaro, excelente. Van a hacer un complejo edilicio, van a hacer torres; no sé el impacto ambiental que va a generar eso.

Pasando a otro tema, al tema de las cloacas. Leía La Voz del Interior –un diario al que no le tengo mucha simpatía. Publicó vez pasada que en un barrio se estaban habilitando casas por el tema de las cloacas, en barrio Santa Isabel Segunda Sección. Yo no sé si las obras que se están haciendo van a significar la solución al problema de las cloacas, una problemática que se ha prolongado en el tiempo y hay que solucionar.

Para que pasen otros expositores, quería referirme al tema Porta...

- El señor presidente indica que se está cumpliendo el tiempo.

SR. MIRANDA.- Me quedan otros temas.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Tiene la palabra el señor Pablo Calzada.

SR. CALZADA.- Buenas tardes, a todos.

Vengo en representación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Voy a hacer algunas consideraciones previas sobre cooperativismo y economía social y solidaria.

La Carta Orgánica de la ciudad de Córdoba, en su artículo 37, introduce el cooperativismo de la siguiente manera: “El municipio impulsa, a través de su servicio educativo y demás organismos pertinentes, la educación cooperativa y mutualista.

“Promueve y apoya la constitución de cooperativas y mutuales como medio de alentar la economía sin fines de lucro. Les reconoce estructura jurídica idónea para la ejecución de obras y prestación de servicios.

“En las concesiones, se otorga prioridad en igualdad de condiciones a las cooperativas integradas por los vecinos beneficiarios de las obras o usuarios de los servicios que se propongan ejecutar o prestar”.

Por ejemplo, en la Asamblea General de las Naciones Unidas o en la Organización Internacional del Trabajo, ambos organismos argumentan sobre el importante rol que juegan las cooperativas en el desarrollo económico y social de una comunidad.

Sobre el Plan de Metas, en el Plan de Metas 2016/2019 en el municipio, en el lineamiento estratégico “desarrollo social”, componente “Córdoba equitativa e inclusiva”, hay un solo objetivo que se refiere directamente al sector de la economía social y solidaria y al cooperativismo en particular, que dice fortalecer el vínculo con las cooperativas de trabajo y O.N.G. e, indirectamente, lo hace el objetivo “contribuir a la mejora de las condiciones de trabajo e incrementar las capacidades de las personas para facilitar su inserción al mercado laboral”, que toma a los emprendedores de pequeños emprendimientos productivos.

De las 150 metas, sólo existen tres que figuran relacionadas al objetivo directo, y dos, al objetivo indirecto. Éstas son: doce ciclos de capacitaciones con alcance a las personas de las distintas cooperativas y O.N.G., incluyendo a beneficiarios del Programa “Servidores Urbanos”; en el 2016, hubo diez capacitaciones a 300 personas y en 2017 hubo dieciocho a 550 personas.

Creación de la usina de trabajo asociativo entre cooperativas de trabajo y estamentos público privados, con tutorías de equipos técnicos jurídicos gubernamentales y apoyo a proyectos productivos. En 2016, hubo seis entidades participantes con las que se articuló y un acuerdo logrado; en 2017, hubo dieciocho y un acuerdo logrado.

Creación del Registro Municipal de O.N.G. y Cooperativas. Este registro ya está vigente mediante Ordenanza municipal 12.553, sancionada el 27 de julio de 2016, y se encuentra en proceso de elaboración la reglamentación. En 2017, no hubo inscriptos ni registros. Al menos mil emprendedores capacitados en ciclo generales y talleres

específicos, en aspectos referidos a la autogestión de sus emprendimientos productivos: en 2016 hubo 120 y en 2017, 210. Al menos 2600 emprendedores participaron en feria de la economía social: en 2016 hubo 450 y en 2017, 420.

Algunas conclusiones: observamos que el Plan de Metas no refleja la importancia de la economía social y solidaria contenida en la Carta Orgánica Municipal, ni toma en cuenta la dimensión expresada por la Constitución provincial y resoluciones internacionales. Observamos que es muy poco lo realizado a lo largo de los años 2016 y 2017, de acuerdo a la información que brinda el municipio en la página *Web*, que es escasa.

Observamos que en el organigrama municipal existen dos subdirecciones, una de Economía Social y otra de O.N.G. y Cooperativas en un rango muy por debajo de acuerdo al importante rol económico, social, político y cultural que jugaría nuestra ciudad.

Por último, observamos que el sujeto social de la economía social y solidaria del municipio está confuso, de acuerdo a su estructura jerárquica es cooperativa y O.N.G., por un lado, y, por el otro, es economía social.

Algunas sugerencias: jerarquizar el rango de la economía social y solidaria en la estructura orgánica municipal con un presupuesto acorde a la dimensión que le queremos dar y, para finalizar, fomentar la economía social como una herramienta de transformación social que aporte, significativamente, al desarrollo económico, político, social y cultural de la comunidad.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Continúa el señor Sergio Michelazzo, del Centro Vecinal Marechal.

SR. MICHELAZZO.- Buenas tardes.

Agradezco la invitación y a todos los compañeros vecinalistas que continúan haciendo el aguante. Además, felicito a los funcionarios y concejales que se han quedado a escucharnos a todos.

Soy del Centro Vecinal Marechal, participamos también –como mencionó el compañero de barrio Artigas– de esta Red de Acción Vecinal en la cual los centros vecinales de toda la ciudad intentamos encontrar puntos de acción en común, resolver problemas, aprender entre nosotros, porque la gran mayoría, aparte de reunir la característica de no prestar la institucionalidad de los centros vecinales para actividad partidaria, reunimos la característica de ser muchos centros vecinales o comisiones nuevas.

En orden a la meta de fomentar la participación y la calidad de la acción vecinal, la Municipalidad debería promover este tipo de encuentros. En la Ordenanza de Centros Vecinales figura la realización de un plenario anual, que no se cumple, o por lo menos a nosotros nunca nos han invitado. Además –insisto– el municipio debería promover este tipo de encuentros y actividades.

Sé que se hizo una inversión importante para que viajen algunos vecinalistas a un encuentro nacional que hubo en Jujuy. No digo que esté mal, pero frente a la cero inversión para ese tipo de encuentros, localmente, que son tan necesarios, me parece que ahí se están equivocando las prioridades.

Creo que no me va a alcanzar el tiempo pero avanzo.

Voy a coincidir con los aportes que se han realizado en orden a realmente hacer más participativa esta instancia, no sólo por el tema del horario, no sólo por el tema de la información, sino hasta en detalles que uno diría casi insignificantes. Por ejemplo, en la publicación de la convocatoria, si uno accede al *link*, éste da error; hay que entrar manualmente a la página del Concejo Deliberante y buscarlo. Quizás sea una zoncera,

pero da cuenta de la informalidad y la poca importancia con que se toman estas instancias. También en la página de Gobierno Abierto figura el título de cada meta, pero no está la información de base, el grado de avance; hay que buscarlo en el PDF, que es de mucho más difícil acceso.

Barrio Marechal está en lo que conocemos como zona de Pueblo La Toma, tenemos una mesa de coordinación entre los centros vecinales, y quería dar cuenta, cuando se menciona al IPLAM, de que se va a fomentar la participación de las organizaciones en el desarrollo de la ciudad y a establecer mayor interacción y calidad de la participación. Eso, lamentablemente, no lo hemos verificado. Fuimos convocados en tres oportunidades las organizaciones de Alberdi, dentro de las cuales nos incluimos, por el IPLAM, invertimos nuestro tiempo, aportamos ideas, pero después, cuando el IPLAM presenta sus proyectos, hace sus devoluciones públicas, no dice absolutamente nada de lo que se aportó. De hecho, el tema dominante en todas las reuniones fue el de la agresión que estamos sufriendo en nuestro patrimonio cultural por parte de la especulación inmobiliaria, por la cual Alberdi se ha convertido hoy en el “coto de caza”. Se está destruyendo de manera pasmosa no sólo porque las leyes muchas veces favorecen a los desarrollistas, sino porque, cuando no lo hacen, se recurre a vías de excepción para permitir emprendimientos inmobiliarios que destruyen el patrimonio. Ése fue el tema central que se planteó por la inmensa mayoría de las organizaciones. Y, bueno, este tema ni figura. Tendría que hablar de la Ordenanza 6889 que nunca se cumple, etcétera.

Quiero pasar, ahora, al tema del transporte, que se dice que se va a incrementar los controles. Y a esto lo quiero relacionar...

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Estamos en horario, señor Michelazzo.

SR. MICHELAZZO.- Ya me parecía.

Bueno, termino la idea. Hay una línea, que es el 74, que si usted quiere tomarla en barrio Marechal a las 6 y media o 7 de la mañana, lo único que puede hacer es saludar a los que van arriba porque nunca para; esto sucede desde hace tres años, desde que se cambió el sistema de transporte y se quitó la otra línea que pasaba por ahí, que era la 500. Esto se ha denunciado, pero no hay ningún control.

Muchas gracias por la extensión del tiempo, y seguiremos en otro momento. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Continúa en el uso de la palabra el señor Luis Baliña.

SR. BALIÑA.- Buenas tardes.

Soy secretario del Centro Vecinal de Villa Warcalde-Alto Hermoso, y lamento que no esté el intendente porque pertenece a nuestro centro y quizás le interesarían algunas de las cosas que le podemos comentar.

En primer lugar, un par de comentarios generales sobre el actual informe de avance. Por supuesto que celebramos que exista un Plan de Metas, pero cuando uno lo ve en el portón de la Municipalidad, puede ver todas las metas por cada uno de los cuatro ejes, pero no está el plan entero. Para ver el plan entero hay que ir por Datos Abiertos y lo encuentra solamente en PDF.

El informe de diciembre de 2017, una vez que uno pudo encontrarlo, no tiene ni índice. El PDF disponible no tiene número de página; tampoco tiene el semáforo que tenía el del año pasado del estado de avance. O sea que si uno quiere buscar una meta determinada, dado que siguen sin tener número que las identifique, a pesar de las tantísimas sugerencias de los ciudadanos, uno debe empezar a recorrer pacientemente las 293 páginas del informe.

En segundo lugar, algunas referencias explícitas a metas relacionadas con solicitudes ingresadas del centro vecinal y áreas de interés que no han tenido por ahora respuesta favorable.

La meta de la página 32 del PDF dice: “Al menos 25 inspectores en bicicleta destinados al control de ciclovías”. Presenta un “estado de avance en curso” pero lo único que se hizo hasta ahora fue una prueba piloto con inspectores en bicicleta en dos maratones de 2016, donde tres inspectores en bici abrieron la maratón. Nosotros desde el centro vecinal nos preguntamos si eso es que la meta está en curso. Muestra la intención de fortalecer espacios seguros para ciclistas y peatones. La meta se compromete a destinar 25 inspectores específicos para controlar ciclovías.

La meta de la página 35 del PDF dice: “Cien por cien de la red de vías pedaleables existentes estén adecuadas a los estándares actuales”. El estado de avance dice “en curso”, y las observaciones que ponen es que está elaborado el proyecto de red integral con infraestructura de soporte conectada a la preexistente de 2016. Según dicen, en 2016 se adecuó la infraestructura en el área central y en 2017 se adecuó la infraestructura en área central, Costanera Sur, entre Puente Antártida y Eliseo Cantón; adecuaron entre el 2 y el 5 por ciento. Nos preguntamos cuáles son los próximos kilómetros a adecuar, sabiendo cuándo y dónde.

La meta de la página 36 del PDF dice: “Al menos 45 kilómetros nuevos de ciclovías en la red”. El estado de avance dice “en curso”. La línea de base de la que parten es 107 kilómetros de vías existentes. La meta acumulada a 2016 es cero. La meta acumulada a 2017 es 2,9 kilómetros. En observaciones dicen que en 2016 el proyecto se elaboró y está en etapa de prefinanciamiento. Para 2017 dicen que el proyecto se elaboró, que está en etapa de prefinanciamiento –que es lo mismo que decían para 2016– pero agregan: “Financiamiento del Ministerio de Transporte de la Nación por 12.5 kilómetros. Ejecutado: avenida Capdevila en ejecución”. Entonces, nos preguntamos: ¿Modificaron la meta o bajaron la expectativa de 45 kilómetros a 12,5 kilómetros? ¿Pondrá el resto la Municipalidad para llegar a los 45 kilómetros con fondos propios?

Desde nuestro centro vecinal hace más de seis meses presentamos un proyecto integral para Villa Warcalde y Alto Hermoso generando un expediente que está pendiente de respuesta. Pero también nos preguntamos cómo se va a paliar el riesgo de vida que existe en la zona. Muchos de los que están acá viven en esa zona y saben que muchos vecinos que viven en barrios cerrados y en barrios abiertos no tienen ni siquiera veredas. Le hemos pedido al C.P.C. de Argüello que por lo menos intime a los vecinos, sean particulares o que viven en *countries*, a hacer veredas al menos para que la gente pueda caminar, y no podemos lograrlo. Nos parece insólito. ¿Estamos esperando que haya un muerto para reaccionar?

Nosotros celebramos la excelente recepción que tenemos cuando vamos a pedir y a presentar una nota; nos atienden, nos reciben, pero después, ¿qué pasa con el contenido de esa participación, de ese pedido que se hace?

Obviamente, agradecemos mucho la escucha. Muchas gracias. (*Aplausos.*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Tiene la palabra el señor Daniel Ardita.

SR. ARDITA.- Buenas tardes.

Después de estar sentados aquí desde las 2 de la tarde, imagino que estamos todos igual de cansados, ya las neuronas no nos funcionan muy bien y es normal.

Yo vengo en representación de los vecinos de barrio Villa Rivera Indarte. Estamos en una franja limítrofe, borde de la ciudad de Córdoba al Noroeste. No quiero caer en lo mismo que se ha repetido acá todo el tiempo hasta ahora, que son números y reclamos,

sino que simplemente vengo a manifestar y solicitar a las autoridades que nos den “bola” –digamos–, en términos coloquiales normales, que nos lleven el apunte.

Con los vecinos estamos iniciando un proyecto de barrio sustentable al cual hace un rato se refirió Elga Velázquez. Este proyecto nace de la propia iniciativa de las mujeres de barrio Villa Rivera Indarte. Uno se pregunta ¿por qué la gente se toma el tiempo, pierde el tiempo de disfrute que tiene, además de su trabajo y todo lo demás, en hacer y participar de estas cosas?

Ahí está el punto en que la Municipalidad debería empezar a enfocarse un poco más, en que la actividad vecinal va llevando una voz cantante que tiene que ser escuchada y de algún modo apoyada y fomentada.

En este proyecto de barrio sustentable que estamos haciendo, se ha formado un equipo humano, un equipo de gente amas de casa y gente que de a poco se ha ido involucrando en la participación, porque la gente ya se está dando cuenta de que estamos comiendo porquerías, de que estamos tomando un agua que no es saludable, que estamos respirando en la ciudad un aire que no es saludable. Entonces, los propios vecinos estamos movilizándonos de a poco, y lo mismo está pasando en distintas ciudades del mundo, en las más importantes.

Hay un movimiento internacional que se llama *transition towns*, porque estamos como sociedad global en un movimiento de transición. Es importante que los concejales que están aquí escuchando –gracias, a los que se han quedado– empiecen a tomar un poco de notas, de letra de gente como yo –un vecino, un ciudadano cualquiera– que viene a esta instancia participativa.

Este movimiento de transición *transition towns* básicamente viene de la mano de los vecinos.

Vamos a encarar en el barrio la solución, dentro de nuestras posibilidades, de lo que son, por ejemplo, las basuras. Tenemos ya hecho un relevamiento que hicieron los vecinos de manera voluntaria que ya se ha subido al “reporta ciudad” del municipio. Ese relevamiento al que también hacía referencia Elga Velázquez, ha sido muy bueno. Han participado más de 300 familias de las 1500, y es importante –más allá de los porcentajes y los números– decir que el 85 por ciento de la gente refiere el problema de la basura. Nosotros queremos abordar ese problema y mediante los medios que tenemos lo vamos a intentar solucionar. No venimos a pedir o reclamar soluciones, sino que las vamos a poner en marcha directamente los vecinos. Simplemente pedimos apoyo y capacitación que necesitamos.

El 30 por ciento de los vecinos ya separa la basura. Sabemos que el peso de la basura es importante en la huella ecológica que vamos dejando. El 80 por ciento está dispuesto a capacitarse para colaborar con esto.

Viendo que ya me queda poco tiempo, les decimos al municipio, a los señores concejales y al resto de los vecinos que todavía tenemos mucho que hacer, y que a la iniciativa no la tenemos que esperar de arriba, la tenemos que buscar los ciudadanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Tiene la palabra la señora Sofía Lopensino.

SRA. LOPENSINO.- Hola.

No sé cómo voy a dar esta exposición, cuando en realidad falta más de la mitad del Concejo. Pero les agradezco mucho a los que se han quedado. No me siento escuchada, en tanto el intendente de ha ido. Pero, bueno, igualmente voy a dar mi exposición.

Después de haber leído el Plan de Metas, he llegado a la conclusión de que la salud en Córdoba no es un derecho humano, es un privilegio. El Gobierno municipal, el

señor intendente, muestra una decisión política de no resolver los problemas sanitarios y maquillar con cifras el abandono intencionado de la salud en Córdoba.

El planteo de los objetivos en las metas es incompatible con una política resolutive para la salud de nuestros vecinos, no sólo porque no responde a las necesidades reales de la población, sino porque desalienta el uso del servicio sanitario público.

Los problemas estructurales de acceso a la salud se ven desatendidos porque, en la realidad, la entrega de turnos en las instituciones sanitarias es poco menos que urgente.

El sistema de los centros de salud nos obliga a los vecinos a hacer colas desde las 4 de la mañana para ser atendidos, situación incompatible con llevar adelante un trabajo de cualquier tipo o cuidar el frágil estado de salud por el cual se consulta. En los hospitales municipales, sumado a esta problemática, nos encontramos con una demora de uno a dos meses para acceder al servicio de especialistas.

Es urgente y es necesario un relevamiento transparente de la cantidad de centros de salud plenamente operativos y equipados para, a partir de ahí, elaborar una política realmente inclusiva para el pueblo cordobés.

La participación ciudadana que se promulga desde la Municipalidad termina siendo un concepto abstracto ya que –como han señalado previamente desde la Red Ciudadana Nuestra Córdoba– el Plan de Metas no es claro sobre el monitoreo de las metas en curso.

La adherencia a las políticas de ajuste, el vaciamiento estatal del oficialismo municipal y la circunstancia de que la cláusula de gobernabilidad imposibilita plantear los déficits y los problemas de esta gestión en un marco conciliatorio, obligan a hacerlo a modo de exigencia de un informe detallado del estado y alcance de la salud en Córdoba.

En nombre de la ciudadanía de Córdoba, queremos respuestas reales.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Tiene la palabra la señora María Agustina Murcia, de la Cooperativa Felipe Varela.

SRA. MURCIA.- Buenas tardes.

Mi nombre es Agustina Murcia, soy presidenta de la Cooperativa Felipe Varela. Muchos de los concejales aquí presentes me recordarán, porque he venido a exponer varias veces nuestra situación.

Somos un grupo de vecinos que, por falta de políticas habitacionales puntualmente en la ciudad de Córdoba, hace seis años hemos tomado la iniciativa, y por la ayuda mutua y por nuestros propios medios hemos realizado un emprendimiento en la zona Sur, en un barrio de quinientas ochenta familias, haciendo todo el proceso de lo que es la compra, la urbanización, el mantenimiento del mismo espacio, la autoconstrucción, la seguridad, las calles, el alumbrado. Es decir, hemos tenido que trabajar y lo venimos haciendo fuertemente porque creemos que tenemos derechos en la ciudad. Y como la mayoría venimos de un sector que es el de la economía popular, del que cobra la changa, del sector del que cobra en negro, no tenemos posibilidades de acceder a políticas habitacionales.

Nosotros nos metimos, nos pusimos a averiguar y nos parece bárbaro que haya un Plan de Metas, pero nos encontramos con que la problemática del hábitat no está ni siquiera nombrada como una meta. Hay muchos ciudadanos que vivimos en esta ciudad y que, al no poder pagar los alquileres, que cada vez están más excesivos con los tarifazos, porque cada vez hay más aumentos en los alquileres y con la falta que tenemos de poder tener un recibo de sueldo, tienen como salida habitacional tener que hacer asentamiento, irse a vivir a la casa de sus padres o generar una situación de precariedad muy grande para las familias.

En este sentido, nosotros hemos pensado que lo que le estaba faltando al municipio era una herramienta de una política pública, que cuando empezamos a trabajarla fue en el Banco de Inmuebles, del que nunca se generó el consejo para el mismo, y el año pasado se derogó esa ordenanza porque no se aplicó, no se les cobraba a los desarrollistas el porcentaje que iba destinado a infraestructura social y que el municipio pudiera producir loteos con infraestructura para darle una resolución a los ciudadanos de la ciudad de Córdoba.

Se derogó esa ordenanza y se hizo la reserva del Banco de Inmuebles con destino social, el cual nunca lo encontramos en el Plan de Metas, no encontramos la información, no se convocaron a las partes que lo tienen que integrar. Lamentablemente, hemos tenido que recurrir a generar dos amparos judiciales para la simple situación de que queremos que nos informen qué está pasando con esto, atendiendo a la gravísima problemática habitacional que tenemos en la ciudad, una ciudad rica en tierra, rica en circuito productivo, pero que la gente no tiene dónde vivir y no es por falta de tierra, es por falta de producción de suelo urbano para el sector trabajador y por la concentración de los sectores desarrollistas del suelo urbano de la ciudad.

Nosotros vamos viendo que nuestra ciudad se está convirtiendo en barrios cerrados donde viven tranquilamente, y en los barrios aledaños a esos barrios cerrados vivimos con total precariedad.

Lo que pudimos tener en el informe es que la Municipalidad hizo una apertura de cuenta, el número de cuenta que se hizo es 250582/01. Hasta el 26 de septiembre de 2017, desde esta ordenanza, que es la de Reserva de Banco de Inmuebles con Destino Social, había acumulado 5.209.757 pesos. Ese dinero era para generar producción de suelo urbano o infraestructura habitacional. En el Plan de Metas no tenemos el destino de ese monto, tampoco tenemos cómo se les cobra a los sectores desarrollistas ese porcentaje, porque acá tengo que hablar de que tenemos ciudadanos que pueden elegir cómo pagar y otros que no podemos elegir, tenemos que pagar.

Entonces, creo que si queremos realmente una ciudad de Córdoba inclusiva, una ciudad de Córdoba equitativa, una ciudad de Córdoba participativa, lo primero que tenemos que hacer es hacer cumplir las ordenanzas a todo el mundo por igual, y eso no está sucediendo.

A mí me encantaría estar incluidos yo y a las quinientas ochenta familias que represento, me encantaría estar incluida en las 80 mil lámparas, en los 170 kilómetros de asfalto, pero no estamos incluidos.

Tampoco la Municipalidad tiene un plan programático de obra de mejoras de barrios.

Hasta ahora, en el Banco de Reserva que tienen que aportar los sectores desarrollistas, han aportado tres, tres grupos desarrollistas.

Solicito que en el Plan de Metas del año que viene tengamos en cuenta la problemática habitacional. A ninguna ciudad le sirve tener villas, a ninguna familia le sirve tener villas, pero esto hay que trabajarlo con seriedad y con equidad.

Muchas gracias a todos los presentes, y lamento que no pueda estar el señor intendente. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Tiene la palabra la señora Barrientos, de la Comisión Parque Universidad.

SRA. BARRIENTOS.- Buenas tardes, señores funcionarios; buenas tardes, señores vecinos. Gracias por esperar a los que estamos últimos.

Mi nombre es Hilda Barrientos, presidenta de la Comisión de Vecinos de Parque Universidad, un barrio que tiene veintidós años, con todas las dificultades que nos

ocasiona, todavía está en trámite de regularización –como dijo la vecina anterior. Estamos dentro de un expediente y, aun con estas dificultades, hemos logrado tener consideración en algunos servicios que se nos brinda.

Se agradece la descentralización por parte de la Municipalidad.

Se lograron mejoras en las luminarias; con mucho esfuerzo, después de siete años, se logró la construcción de la pasarela para el peatón; con un compromiso asumido con el Rotarac de Córdoba, se logró un mejoramiento del espacio recreativo para los niños. Tenemos plena conciencia de que se perdió el juego en los niños, así que no sólo hemos mejorado la plaza consiguiendo juegos y también creando los espacios, sino que cada quince días van los jóvenes del Rotarac y –algo tan simple– les hacen jugar a los niños juegos que se han perdido. Es una actividad que se mantiene vigente desde hace cuatro años.

Volviendo al mejoramiento del barrio, están próximas a asfaltarse dos calles públicas; con el mejoramiento que tenemos de cooperativa Horizonte, que está pegado a nuestro barrio, vamos a tener ese beneficio del asfalto.

Mencionando lo anterior y volviendo al tema del principio, que es el problema que nos ocasiona no entrar en ningún sistema de regularización, teniendo veintidós años con un montón de trámites y trámites y trámites, somos personas que vivimos ahí, logramos vivir dignamente, tener los servicios como cualquier barrio a través de muchas luchas.

Este año logramos iniciar un número de expediente, y lo que necesitamos es agilidad, que sea un poco más viable, teniendo en cuenta que un expediente... ¿Se imaginan? Veintidós años, a 2018, es como a cuentagotas. Quizás para otro barrio todo es posible en forma ágil; a nosotros nos toca algo imposible, es cuesta arriba y cuesta arriba, así que, bueno... El número de expediente es 136252018. Con mucho optimismo podremos lograr la regularización del barrio.

Voy a ser breve: nuestra situación se dio porque nuestro loteo fue fraudulento, pero, bueno, para no entrar en detalle, más allá de todos los inconvenientes, damos las gracias por los servicios que tenemos dentro del barrio, por las organizaciones que trabajan con nosotros, codo a codo.

Mañana, de 3 a 18 horas, nos juntamos a construir el baño del espacio, en el SUM de la sede, que lo hicimos en el 2013 con la mano de obra de los vecinos. Este año se suman los jóvenes del Rotarac, que mañana van a estar con nosotros haciendo de albañiles. También quiero decir que fue con el apoyo, por supuesto, de la Municipalidad. Todo con esfuerzo sale.

Las utopías nos permiten caminar y sólo por eso seguimos.

Muchas gracias por este espacio.

Nada más. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Tiene la palabra el señor Abel Chungara, del Centro Vecinal Los Robles.

SR. CHUNGARA.- Buenas tardes.

En primer lugar, quiero saludar al señor Lábaque y a todas las autoridades presentes. Quería hacer una crítica constructiva que es importante: no es positivo que el señor intendente no esté; me parece negativo, porque es la única oportunidad que tenemos los vecinos de plantear nuestra situación, que le puede importar.

También quería nombrar que recién entré a la página del Concejo: Acosta, Aguilera, Almada, Balastegui, Balián, Brito, Carranza, Casas, Cavallo, De la Sota, De Seta, Dómina, Fernández, Flores, Fonseca, Garda, Gómez, Lafuente, Llarena, Losano, Marchisio, Masucci, Méndez, Negri, Ovejeros, Pascual, Reales, Romero, Sesma, Terré y

Urreta. Son treinta y uno. De los treinta y uno, a lo mejor hay doce y, de esos doce, a lo mejor hay cinco que están atentos a lo que estamos hablando en la Audiencia.

Quizás –como la chica que pasó recién– no nos sentimos escuchados, porque después la página *Web* del Concejo va a decir: “Se hizo tal evento con los concejales y no hubo nadie”. Es una vez al año, y como presidente del Centro Vecinal Residencial Los Robles y presidente de una fundación, necesitamos ser escuchados. Me paso muchas horas haciendo cosas por la gente y no recibo ni 10 centavos, y todos los concejales que nombré, conozco y sé que faltan, tienen un sueldo –ni hablar de eso. Deberían estar acá por respeto a la sociedad, que somos nosotros. (*Aplausos*).

Como presidente del Centro Vecinal Residencial Los Robles, vengo a reclamar lo mismo que reclamé en la Audiencia del año pasado: barrido y basural de mi barrio y de las villas que lo rodean.

Tengo dos copas de leches en Villa El Tropezón y Villa La Costa de mi barrio, las mantengo yo, no recibo ayuda de ningún ministerio, ni de la Provincia, ni del municipio, las hago yo para trabajar socialmente con las mamás, sobre violencia familiar, ver problemáticas y ayudar a la gente socialmente.

Lo mismo que reclamé en la Audiencia del año pasado, lo estoy reclamando hoy. Mi pregunta, y hubiera querido hacérsela al señor Intendente, pero tendrá que ser el año que viene o venir en época de elecciones para reclamar lo mismo: ¿tendré que sacar fotocopia a esta nota y reclamar el año que viene? No estoy para sumar ni para restar a ninguna autoridad sino para decir que no se siente bien no ser escuchado.

Nuestro barrio es residencial, pagamos impuestos y no tenemos barrido. Presenté notas en Políticas Vecinales; nunca se pasaron. *I don't know*, no sé qué pasó. Tengo la negativa de Espacios Verdes.

Como presidente de la fundación trabajo en las villas con niños y veo los basurales de la zona. Pedí contenedores, hablé con autoridades... *I don't know*, no sé qué está pasando.

No vengo a restar, no vengo a pelear, pero no se siente bien no ser escuchado.

Queremos el barrido, queremos limpieza, no queremos niños infectados. ¡Excelente! y aplaudo las luminarias y otras cosas del intendente, como también de la Provincia, pero como autoridad de mi barrio y de fundación veo que hay basurales que están infectando a niños. No sé cuándo va a llegar el barrido. Estaré con esta misma cartita el año que viene, 2019, tiempo de elecciones, estaré acá y, a lo mejor, estén todos los concejales que tienen un sueldo.

Nada más.

Gracias por su tiempo. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Continúa la señora Cristina Moraschi, de barrio Coronel Olmedo.

SRA. MORASCHI.- Buenas tardes, señor viceintendente, señores concejales. Gracias por estar. No hay muchos, pero lo principal es que los pocos que están nos escuchen.

No estoy para pegarle a nadie sino para agradecer y para comunicarles las obras que se están realizando en el barrio Coronel Olmedo, que está en una zona periférica hacia el Sur, que estaba muy olvidado.

Hace quince años que no conocíamos lo que era un arreglo de alumbrado; en el Centro de Salud teníamos un sillón odontológico todo roto –para que vean que no todas son quejas, sino que vengo a agradecer lo que se está haciendo–, ahora tenemos un sillón odontológico de alta complejidad que nos ha entregado esta gestión; nos han arreglado la luminaria; se están arreglando las calles, y está en gestión –ojalá se firme– el asfalto para un barrio que tiene más de sesenta años. Antes contábamos con sólo una y ahora tenemos

tres líneas de colectivos. Lo único que le pido a esta gestión es que nos ayude a tramitar ante Aguas Cordobesas el cambio de todos los caños porque están obsoletos, día a día se van rompiendo y cuando hace calor no hay agua.

Sigan trabajando, que los vecinos los vamos a apoyar para poner en orden nuestro barrio, que tanto queremos. Un aplauso para todos aquellos que han hecho posible todas las obras que nos están llegando.

Gracias, señores concejales, señor viceintendente, y un aplauso para todos ustedes. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Continúa en el uso de la palabra el señor Juan Carlos Dellavedoba, del Centro de Ingenieros de Córdoba.

SR. DELLAVEDOBA.- Por ser el último, he tenido oportunidad de escuchar alabanzas, agradecimientos y observaciones de muchos. Altamente positivo. Realmente, da gusto tener una ciudadanía que sea capaz de exponer todo eso.

En ese sentido, me ofrezco, como Centro de Ingenieros e integrante de la red Nuestra Córdoba, a hacer una clasificación de todas las cosas que se han hablado, porque esto de que no es vinculante, de que algunos están dormidos o de que ya se han retirado hace que todo pueda pasar de largo.

Para simplificar, soy ingeniero, Profesor Consulto de la Universidad, cuarenta años docente de Ingeniería y, como sé que no se puede mantener la atención –como ahora– por cuatro horas y media, he elegido dos párrafos y quiero mencionar lo siguiente: entre las metas propuestas por el municipio no se plantea realizar los estudios necesarios y las acciones consecuentes para la reestructuración del sistema de transporte con la incorporación, en el corto y mediano plazo, de medios que complementen el sistema de transporte actual.

El futuro hay que construirlo; no se lo puede dejar librado a la observación. Eso quiero remarcar.

La segunda cosa que quiero mencionar –lo hago como un pedido especial– es la siguiente: entre las metas que están expresadas, se habla de que el cien por cien del transporte público masivo, cuando llega, tiene que tener la plataforma para incrementar la previsibilidad del servicio. Hoy tiene muy deficiente funcionamiento. Ese cien por cien previsto no existe.

Otra cosa muy importante es que el Marco Regulatorio y los pliegos de licitación establecen que los vehículos deben ser adaptados para personas con discapacidad, y eso no se cumple, lo que es muy “duro”.

Hay un tercer punto que quiero mencionar –y termino– y es que, respecto de este tema de la gente con discapacidad, el Marco Regulatorio dice que la autoridad de Transporte –que no sé quién es, si el secretario o quién– debe programar e informar los horarios del servicio de transporte público para personas con movilidad reducida. Usted, doctor, como médico, debe saber que una persona no puede estar dos horas esperando a ver si viene o no viene. Tiene que estar esa previsibilidad que está prevista también en el Marco Regulatorio: “La autoridad de Transporte –así lo dice– tiene que informar horarios y líneas que aparecen –que son muy pocas– que tienen adaptado para personas discapacitadas”.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Tiene la palabra el señor Dante Martínez.

SR. MARTÍNEZ.- Gracias por la posibilidad. Llegué tarde porque estaba trabajando. Gracias a los señores concejales.

Soy presidente del Centro Vecinal de barrio Alberdi, con mandato vencido. Estamos en un proceso electoral ahora. Soy parte de la red Acción Vecinal junto a otros centros vecinales.

Con respecto a la red Acción Vecinal en la que venimos trabajando, traigo una declaración donde decimos que los centros vecinales integrantes de la red Acción Vecinal consideramos que es tiempo de impulsar un cambio profundo en las instituciones democráticas de la ciudad de Córdoba. Y, por ello, nos manifestamos a favor de convocar a la reforma integral de la Carta Orgánica Municipal.

Esta Carta Orgánica fue sancionada en el año 1995; ya han transcurrido más de veinte años de su promulgación. La ciudad ha cambiado lo suficiente como para iniciar un cambio, tanto en los derechos consagrados como en las facultades y atribuciones del intendente, el Concejo Deliberante, el Tribunal de Cuentas y las instituciones participativas, tanto las reglamentadas como las que nunca se reglamentaron. Crear nuevos canales de participación popular que posibiliten, entre todos, construir una Córdoba humana, saludable, justa y democrática. No alcanza con la enmienda a dos artículos de la Carta Orgánica; esto para nosotros es un maquillaje, es decir vamos a cambiar para que no cambie nada.

No se puede reducir todo el problema relacionado a la mala administración y a la inexistente descentralización política con un simple cambio del sistema de elección del director del C.P.C., como así también en el cupo. Puede cambiarse actualmente modificando el Código Electoral. Estos anuncios, en realidad, son vacíos.

Hoy en nuestra Córdoba se multiplican el despojo de espacios verdes; cientos de derrames de líquidos cloacales; derrumbes por pozos negros en barriadas de alta densidad; desatención en los dispensarios y hospitales; calles anegadas y deterioradas con pozos, charcos, donde se estancan el agua y la basura; baja frecuencia, incluso a veces ausencia, del servicio del transporte, y –pagamos– uno de los boletos más caros del país; falta de seguridad en la vía pública; pésima recolección de basura; menosprecio de edificación de gran valor arquitectónico e histórico para los cordobeses; la densificación abrupta y desmesurada de algunas zonas; la pérdida de identidad barrial. Como si esto fuera poco, se suma una feroz política tributaria, y las tarifas de los servicios públicos, jamás consensuadas, ahogan a los cordobeses, etcétera. La lista seguramente sería interminable.

Por eso, impulsamos la reforma integral de la Carta Orgánica Municipal y creemos que es una buena oportunidad política para avanzar al respecto.

Todo esto que venimos construyendo desde los centros vecinales no es meros anuncios. En realidad, la práctica vecinalista que estamos haciendo desde muchos barrios de nuestra Córdoba indica que necesitamos esta reforma política profunda. Y pongo algunos ejemplos: en el Centro Vecinal Alberdi, a través de asambleas democráticas de sus vecinos, de asambleas ordinarias, se reformaron los Estatutos del Centro Vecinal incorporando la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Defensa de Derechos del Migrante –saben que Alberdi es un lugar con mucha población migrante. En realidad, no creo que en este espacio haya algún argumento en contra para que se creen estas Secretarías. Asistimos a la última Junta Electoral para abrir el proceso de elecciones. A esa asamblea la dirigió el subdirector de Políticas Vecinales, donde no nos dejaron llevar adelante esta reforma que tanto nos hace falta como ciudad: la incorporación de estas dos secretarías.

En nuestro barrio existen obras, constantemente. A través de los reclamos de los vecinos, se ha construido un aliviador cloacal sobre la Duarte Quirós, que ha aliviado mucho.

Lo que queríamos decir era esto: ahora el Instituto de Planificación Municipal ha avanzado sobre el Paseo de la Reforma, el ex pasaje Aguaducho, sin la consulta a los vecinos.

Aquí está Francisco. Con él estamos llevando adelante la gestión del Cine-Teatro Moderno. Con esto que pretendemos como vecinos, que nos consulten, que haya mesa de concertación pública y privada... Pero cuando hablemos de pública, que estemos los vecinos, no el centro vecinal, porque no nos creemos representativos de todas las corrientes políticas e ideológicas que hay en nuestro barrio, sino que consulten directamente a los vecinos.

Para cerrar, discúlpenme: hay una ordenanza, que es la 11.889 de año 2010 y que todavía no ha sido reglamentada, que obliga a crear una mesa de concertación público-privada, donde participen las instituciones del barrio, para que los vecinos podamos discutir entre todos en qué tipo de barrio queremos vivir.

Gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- No habiendo más ponencias, invitamos a los señores concejales presidentes de bloques y a los vecinos, como así también a los representantes de las entidades presentes que así lo deseen, a que se acerquen al estrado de la Presidencia a firmar el acta.

Invito a la señora concejala Cristina Marchisio a arriar la Bandera.

- Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Lábaque).- Se da por finalizada la presente Audiencia Pública.

- Es la hora 18 y 33.

Fernando Valor
Coordinador Cuerpo de Taquígrafos